



**Evaluación Específica  
del Desempeño**

**Fondo Regional**  
**Ejercicio fiscal 2015**



# Evaluación Específica del Desempeño del Fondo Regional Ejercicio Fiscal 2015







## Resumen Ejecutivo

Uno de los principales problemas del país es la pobreza en la que vive gran parte de su población, y el combate a la misma define en buena medida la agenda de desarrollo social y humano. La pobreza está asociada a la desigualdad y la marginación, problemas que se deben atender desde la política pública, tanto por su importancia y características específicas como por su relación y efectos sobre la sociedad. La desigualdad se refiere al acceso y distribución diferenciada e inequitativa de los recursos y las oportunidades en una sociedad, ya sea entre individuos, hogares o regiones geográficas.

Oaxaca es una de las entidades federativas con mayor porcentaje de población en situación de pobreza en el país, con niveles superiores al 50% de su población, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI); y con una pobreza multidimensional, según el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) (2015) de 59.7%, que suman 2.4 millones de pobres.

De acuerdo con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2015), Oaxaca es una de las entidades federativas con mayor rezago social en México, con un índice de desarrollo humano o IDH del 0.681<sup>1</sup> posicionada a 15 lugares por debajo del promedio nacional (0.746), ocupando la posición número 30 de 32.

Con el fin de fortalecer la movilidad social igualadora de oportunidades en la entidad e impulsar el desarrollo humano con mayores rezagos, el estado de Oaxaca cuenta con los recursos federales del Fondo Regional (FONREGIÓN de ahora en adelante), que en el 2015 correspondieron al 18.6% del total de los recursos del Fondo a nivel nacional.

De acuerdo con el artículo 10, fracción I, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015, el FONREGIÓN tiene por objeto *Apoyar a los 10 estados con menor índice de desarrollo humano respecto del índice nacional, a través de programas y proyectos de inversión destinados a mantener e incrementar el capital físico, o la capacidad productiva, o ambos; complementar las aportaciones de las entidades federativas relacionadas a dichos fines, así como a impulsar el desarrollo regional equilibrado mediante infraestructura pública y su equipamiento*. De estos 10 estados, Oaxaca ocupa el tercer lugar en cuanto a menor índice de desarrollo humano, solamente por arriba de Guerrero y Chiapas.

En ese sentido, los proyectos de inversión apoyados con cargo a los recursos de FONREGIÓN, están orientados a generar capacidades competitivas territoriales endógenas, así como a reducir las diferencias del índice de desarrollo humano o IDH de la entidad federativa, con respecto a la media nacional.

<sup>1</sup> La propuesta del PNUD identifica tres elementos fundamentales para las oportunidades de desarrollo de una sociedad, que son: salud (larga vida y saludable), educación (conocimientos) y renta (acceso a los bienes de consumo). El IDH refleja de forma sintética los adelantos medios (en promedio) de un país y para el caso, de cada entidad federativa, en los tres elementos en donde el valor de las variables se expresa en términos relativos que toma valores comprendidos entre 0 y 1.



En el estado de Oaxaca, para el año que se evalúa, los recursos del FONREGIÓN se ejecutaron a través de diez Entes Públicos, que son:

- Caminos y Aeropistas de Oaxaca (CAO);
- Comisión Estatal del Agua (CEA);
- Comisión Estatal de Vivienda (CEVI);
- Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Física Educativa (IOCIFED);
- Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Oaxaca (SAPAO);
- Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura (SEDAPA);
- Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable (SINFRA);
- Servicios de Salud del Estado de Oaxaca (SSO);
- Municipios de Inversión Concertada; y
- Secretaría de Finanzas (SEFIN), quien además funge como coordinadora del Fondo.

Los bienes y/o servicios que se brindaron con la ejecución de los recursos del Fondo en la entidad, permitieron cumplir con los objetivos de desarrollo alineados al Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca (PED) 2011-2016 y al Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018 (ver siguiente cuadro).

Destino del Fondo por Ente Ejecutor		
Bien y/o Servicio	Ente Ejecutor	% de recurso recibido
Impulsar el desarrollo regional equilibrado mediante infraestructura pública y su equipamiento. Lo anterior, preferentemente mediante: a) Programas y/o proyectos de inversión en infraestructura carretera. b) Programas y/o proyectos de inversión en salud. c) Programas y/o proyectos de inversión en educación.	Caminos y Aeropistas de Oaxaca (CAO)	25.06%
	Comisión Estatal de Vivienda (CEVI)	3.41%
	Comisión Estatal del Agua (CEA)	15.02%
	Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Física Educativa (IOCIFED)	1.98%
	Municipios Inversión Concertada – Planeación	25.96%
	Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura (SEDAPA)	0.02%
	Secretaría de Finanzas – Normativa (SEFIN)	5.53%
	Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable (SINFRA)	16.85%
	Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Oaxaca (SAPAO)	1.84%
	Servicios de Salud del Estado de Oaxaca (SSO)	4.33%



No obstante, es importante mencionar que el FONREGIÓN no cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) estatal, por lo que, para esta evaluación específica del desempeño, se consideró la MIR Federal establecida en los Lineamientos para la Operación del FONREGIÓN 2014, debido a que el estado de Oaxaca consideró apropiado utilizarla y enviarla como evidencia<sup>2</sup>.

Aunado a lo anterior, dicha MIR federal (2014) no valida la lógica vertical en su diseño<sup>3</sup> debido a que, por un lado, la matriz no observa “supuestos”<sup>4</sup>; en tanto que al nivel de “Actividades”, éstas no corresponden a los procesos de gestión que se deben realizar para generar y entregar (o distribuir) los Componentes (bienes y servicios que componen el programa).

Por otro lado y debido a que la información no está unificada, la población potencial y la población objetivo no se encuentran claramente definidas y cuantificadas, dado que cada Ente Ejecutor reporta por separado a sus beneficiarios. Lo que además, es susceptible de generar duplicidad al momento de cuantificar a los beneficiarios por cada Ente Ejecutor y, en este sentido, se considera que el método o procedimiento reportado no es del todo adecuado, dado que el objetivo de impacto del Fondo es reducir diferencias en la entidad del índice de desarrollo humano en términos de salud, educación y acceso a los bienes de consumo con respecto a la media nacional, así como fomentar las capacidades competitivas territoriales endógenas<sup>5</sup>.

Asimismo se advierte, que dos de los 10 Entes Públicos ejercieron el 100% de su presupuesto modificado; cuatro de éstos no ejercieron nada de su presupuesto modificado; y de manera general, se ejerció el 13.66% del presupuesto modificado para el FONREGIÓN en la entidad; por lo que se observa un subejercicio en los recursos, sin identificar el motivo o motivos del no ejercicio.

También se encontró incongruencia entre la información reportada en el Sistema del Formato Único (SFU) del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH) y el Portal de Transparencia Presupuestaria, con la información de gabinete enviada como evidencia, en donde se advierten diferencias en las cantidades del presupuesto autorizado, modificado y ejercido (ver siguiente tabla).

<b>Tabla.- Reportes del PASH y de Transparencia Presupuestaria Federal</b>			
<b>Reporte</b>	<b>Autorizado</b>	<b>Modificado</b>	<b>Ejercido</b>
SFU del PASH 4to. Trimestre <sup>6</sup>	\$116,499,276.05	\$116,499,276.05	\$6,751,486.76
Transparencia Presupuestaria. Reporte Definitivo <sup>7</sup>	\$352,943,897.35	\$352,943,897.35	\$18,920,904.24

2 Como parte del análisis de información secundaria, en el portal de la SHCP se identificó una MIR del Fondo 2015 distinta a la antes mencionada; sin embargo no se consideró para el análisis debido a que el estado de Oaxaca consideró apropiado utilizar y enviar como evidencia la MIR detallada en los Lineamientos para la Operación 2014.

3 Considerando que el diseño de una MIR requiere de utilizar la Metodología del Margo Lógico (Lineamientos del CONAC

4 La columna de supuestos en la matriz permite el control de los factores externos que ponen en riesgo el cumplimiento de los objetivos dispuestos en la columna del resumen narrativo.

5 Condiciones dentro del ámbito territorial de la entidad federativa que fomentan el libre actuar de la economía. DOF 30/01/2015.

6 Reporte 4to trimestre del avance físico-financiero FONREGIÓN 2015.

[http://finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas\\_Publicas/Informes\\_al\\_Congreso\\_de\\_la\\_Union](http://finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Informes_al_Congreso_de_la_Union)

7 Reporte definitivo del Gasto Federalizado (Avance Financiero) FONREGIÓN 2015.

[http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/Datos\\_Abiertos](http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/Datos_Abiertos)



Asimismo, tanto en el Ejercicio Fiscal 2014 como en el 2015, según los reportes del SFU del PASH a nivel de Indicadores, la MIR Federal no observa la información referente a las Metas Logradas, por tanto, no se dio seguimiento.

Por otro lado, según los Lineamientos para la Operación del FONREGIÓN 2015 y la población reportada como atendida, se considera que ésta corresponde a los beneficiarios que efectivamente recibieron los bienes y/o servicios financiados con los recursos del Fondo.

Finalmente se observa, que el recurso ministrado no se transfirió en tiempo y forma a los Entes Ejecutores del FONREGIÓN, debido a que la mayor cantidad de presupuesto se recibió en el mes de Diciembre del 2015. Además, siete de los 10 Entes Ejecutores no proporcionaron evidencia correspondiente a los oficios de recepción de recursos.





# Índice

Introducción .....	10
Tema I. Características del Fondo.....	13
Tema II. Diseño.....	19
Tema III. Cobertura de Atención.....	31
Tema IV. Administración Financiera .....	39
Tema V. Ejercicio de los Recursos .....	45
Tema VI. Resultados .....	51
Tema VII. Hallazgos más Relevantes.....	63
Tema VIII. Principales Fortalezas, Retos y Recomendaciones.....	67
Tema IX. Aspectos Susceptibles de Mejora .....	73
Tema X. Conclusiones.....	77
Tema XI. Anexos.....	83
Anexo 1. Instrumentos de recolección de información (bitácora de evaluación) .....	85
Anexo 2. Base de Datos de Gabinete Utilizada para el Análisis en Formato Electrónico .....	91
Anexo 3. Entrevistas Realizadas (en su caso).....	95
Anexo 4. Datos de la Instancia Evaluadora.....	99



## INTRODUCCIÓN

La transparencia y la rendición de cuentas son elementos importantes que inciden directamente en el quehacer de la administración pública, ya que su orientación requiere del conocimiento de resultados concretos, confiables y verificables de la aplicación del Gasto Público, enfocados con el mandato constitucional estipulado en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), los artículos 85 y 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), los artículos 48 y 49 de la Ley de Coordinación Fiscal LCF), y los artículos 54, 61, 71, y 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).

En cumplimiento con la normatividad, la Jefatura de la Gubernatura del Gobierno del Estado de Oaxaca publicó en su portal el Programa Anual de Evaluación 2016, así como los términos de referencia para la evaluación específica del desempeño de los Fondos de Aportaciones Federales del Ramo General 33 y del FONREGIÓN en su ejercicio fiscal 2015<sup>8</sup>.

### Objetivos de la Evaluación

#### Objetivo General

Evaluar de manera específica el desempeño de los Fondos de Aportaciones Federales del Ramo General 33 y del Fondo Regional del Ramo General 23, ejercicio fiscal 2015, con la finalidad de proveer información que retroalimente su desempeño y resultados, y contribuya a la toma de decisiones sustentada para su mejora continua.

#### Objetivos Específicos

- Analizar la información proporcionada por las Dependencias y/o Entidades responsables de los Fondos.
- Reportar los resultados de los Fondos, con base en el análisis de los indicadores estratégicos y de gestión, así como de la información solicitada, proporcionada y disponible.
- Analizar la evolución del ejercicio de los recursos de los Fondos.
- Identificar los hallazgos relevantes derivados de la evaluación.
- Identificar las fortalezas, los retos y emitir las recomendaciones pertinentes por cada reto identificado.
- Identificar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).



## Metodología

La Metodología de la Evaluación Específica del Desempeño está basada en los términos de referencia del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Esta evaluación se realiza mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por las Dependencias y/o Entidades responsables de los recursos que se evalúan, así como información adicional que la instancia evaluadora considere necesaria para justificar su análisis.

Asimismo, integra 6 temas evaluados, y 5 apartados, los cuales se describen a continuación:

**Tema 1. Características del Fondo.** Contiene la información básica del Fondo acerca de sus características, que incluye la definición, justificación, población beneficiaria o área de enfoque de los bienes y/o servicios que lo componen, la alineación hacia los objetivos de desarrollo nacional, estatal y de la Dependencia o Entidad, y los recursos financieros implicados en su ejecución.

**Tema 2. Diseño.** Analiza la consistencia del diseño del Fondo a través de la validación de la lógica vertical y horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

**Tema 3. Cobertura de Atención.** Analiza el cumplimiento de metas considerando a la Población Potencial, Objetivo y Atendida del año evaluado respecto al año anterior; así como el cumplimiento con la normatividad aplicable para la selección de los beneficiarios.

**Tema 4. Administración Financiera.** Analiza el grado de cumplimiento en la aplicación de los recursos en tiempo y forma de acuerdo a los objetivos del Fondo.

**Tema 5. Ejercicio de los Recursos.** Analiza el ejercicio de los recursos del Fondo, de acuerdo a los objetivos para los cuales están destinados.

**Tema 6. Resultados.** Identifica el avance de los indicadores de desempeño establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y la Ficha Técnica del Indicador Federal (PASH) respecto al cumplimiento de sus metas en el año evaluado, así como de los valores del indicador en el año anterior.

**Apartado 1.** En este apartado se establecen los hallazgos más relevantes de la evaluación.

**Apartado 2.** Incluye las principales Fortalezas, los Retos y las Recomendaciones para cada uno de los temas de evaluación.

**Apartado 3.** Enlista los Aspectos Susceptibles de Mejora recomendados por el evaluador.

**Apartado 4.** Contiene conclusiones por tema evaluado, así como una conclusión general de la evaluación.



**Aparatado 5.** Anexos, se presentan los anexos que deberán contener los informes finales, como elementos complementarios de la evaluación del desempeño, los cuales son:

**Anexo I.** Instrumentos de recolección de información (bitácora de evaluación);

**Anexo II.** Base de datos de gabinete utilizada para el análisis en formato electrónico;

**Anexo III.** Entrevistas realizadas (en su caso); y

**Anexo IV.** Datos de la Instancia Evaluadora.



Gobierno del Estado  
de Oaxaca  
2016-2022



## Tema I. Características del Fondo







**1. Presentar en un máximo de tres cuartillas, una descripción del Fondo que incluya el objetivo, los bienes y servicios que se distribuyen a través del mismo, las características de la población objetivo, la alineación con los objetivos de desarrollo nacional, estatal y de la Dependencia o Entidad, así como los recursos financieros implicados en su ejecución. \***

**RESPUESTA:**

En los siguientes cuadros y, se incluye la información referente a las características del FONREGIÓN ejercicio fiscal 2015, que refieren a la normatividad aplicable, la población objetivo, la vinculación o alineación de los objetivos del Fondo con los objetivos de desarrollo correspondientes al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, al Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, y al Programa Estatal del Financiamiento del Desarrollo 2011-2016; así como el destino del Fondo por Ente Público Ejecutor de los recursos.

**Cuadro.- Características del Fondo**

<b>Objetivo<sup>9</sup></b>	Apoyar a los 10 estados con menor índice de desarrollo humano respecto del índice nacional, a través de programas y proyectos de inversión destinados a mantener e incrementar el capital físico, o la capacidad productiva, o ambos; complementar las aportaciones de las entidades federativas relacionadas a dichos fines, así como a impulsar el desarrollo regional equilibrado mediante infraestructura pública y su equipamiento.
<b>Población Objetivo<sup>10</sup></b>	Los diez estados con menor índice de desarrollo humano dentro de la República Mexicana.
<b>Normatividad Aplicable</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Artículo 10, fracción I, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015.</li> <li>• Lineamientos para la Operación del Fondo Regional 2015.</li> </ul>

**Alineación con los Objetivos de Desarrollo Nacional 2013-2018<sup>11</sup>**

Objetivo 2.3 Asegurar el acceso a los servicios de salud	Estrategia 2.3.3 Mejorar la atención de la salud a la población en situación de vulnerabilidad	<p>*Línea de acción 3: Impulsar el enfoque intercultural de salud en el diseño y operación de programas y acciones dirigidas a la población.</p> <p>*Línea de acción 4: Implementar acciones regulatorias que permitan evitar riesgos sanitarios en aquellas personas en situación de vulnerabilidad.</p>
Objetivo 3.1 Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad.	Estrategia 3.1.2 Modernizar la Infraestructura y el equipamiento de los centros educativos	<p>*Línea de acción 1: Promover la mejora de la infraestructura de los planteles educativos más rezagados.</p> <p>*Línea de acción 4: Incentivar la planeación de las adecuaciones a la infraestructura educativa, considerando las implicaciones de las tendencias demográficas.</p>

9 Lineamientos para la Operación del FONREGIÓN 2015. Objetivo del Fondo Regional.

10 Fichas Técnicas FONREGIÓN. VI.- Población Objetivo.

11 Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. <http://pnd.gob.mx/>



<p>Objetivo 4.9 Contar con una infraestructura de transporte que se refleje en menores costos para realizar la actividad económica</p>	<p>Estrategia 4.9.1 Modernizar, ampliar y conservar la infraestructura de los diferentes modos de transporte, así como mejorar su conectividad bajo criterios estratégicos y de eficiencia</p>	<p>*Línea de acción 1: Fomentar que la construcción de nueva infraestructura favorezca la integración logística y aumente la competitividad derivada de una mayor interconectividad. *Línea de Acción 10: Garantizar una mayor seguridad en las vías de comunicación, a través de mejores condiciones físicas de la red y sistemas inteligentes de transporte.</p>
--	--	--

**Alineación con los Objetivos de Desarrollo Estatal 2011-2016<sup>12</sup>**

<p>Objetivo 5.11 Ordenamiento territorial e infraestructuras</p>	<p>Estrategia 5.11.1 Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la infraestructura de servicios básicos, energética, de comunicaciones y de transporte, para elevar la calidad de vida de la población, garantizar el acceso de los habitantes de las localidades rurales y urbanas a estos satisfactores, e impulsar el desarrollo económico del estado, mediante políticas públicas de financiamiento e inversiones que incrementen sustancialmente los recursos públicos y privados en el sector</p>	<p>Línea de acción 1: Construir y rehabilitar de infraestructura social y de apoyo a las actividades productivas, con orientación integral y sustentable, para elevar la calidad de vida y coadyuvar en la superación de la pobreza.</p>
	<p>Estrategia 5.11.2 Impulsar el adecuado desarrollo urbano de la entidad mediante políticas públicas de ordenamiento territorial y vivienda que permitan regularizar la tenencia de la tierra, fortalezcan las economías de aglomeración y la cohesión social y cultural para mejorar la calidad de vida de los oaxaqueños haciendo un uso racional del suelo y de los recursos económicos y naturales, así como promover el cuidado de la biodiversidad</p>	<p>Línea de acción 1: Planeación urbana y territorial con orientación proactiva, integral e incluyente, para el fortalecimiento del desarrollo competitivo, equitativo y sustentable de las regiones y municipios, logrando un mejor ordenamiento y crecimiento de los asentamientos humanos en condiciones adecuadas de seguridad física y patrimonial, con un uso racional de los recursos.</p>

**Alineación con los Objetivos del Programa Estatal del Financiamiento del Desarrollo<sup>13</sup>**

<p>VIII. 1 Objetivos de finanzas públicas</p>	<p>VII.1.2 Gasto</p>	<p>Línea de acción 10: Aumentar la infraestructura pública que contribuya a superar rezagos sociales y desequilibrios regionales.</p>
---	----------------------	---

Fuente: Elaborado por INDETEC con datos extraídos de los Lineamientos para la Operación del FONREGIÓN, Fichas Técnicas FONREGIÓN, Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016 y Programa Estatal de Financiamiento del Desarrollo.

12 Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016. [https://www.finanzasoxaca.gob.mx/pdf/planes/Plan\\_Estatal\\_de\\_Desarrollo\\_2011\\_2016\\_2.pdf](https://www.finanzasoxaca.gob.mx/pdf/planes/Plan_Estatal_de_Desarrollo_2011_2016_2.pdf)

13 Programa Estatal de Financiamiento del Desarrollo 2011-2016. <https://www.finanzasoxaca.gob.mx/pdf/planes/PREFIDE.pdf>





**Cuadro No. 1 Destino del Fondo por Ente Ejecutor**

Bien y/o Servicio	Ente Ejecutor	% de recurso recibido
Impulsar el desarrollo regional equilibrado mediante infraestructura pública y su equipamiento. Lo anterior, preferentemente mediante: a) Programas y/o proyectos de inversión en infraestructura carretera. b) Programas y/o proyectos de inversión en salud. c) Programas y/o proyectos de inversión en educación.	Caminos y Aeropistas de Oaxaca (CAO)	25.06%
	Comisión Estatal de Vivienda (CEVI)	3.41%
	Comisión Estatal del Agua (CEA)	15.02%
	Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Física Educativa (IOCIFED)	1.98%
	Municipios Inversión Concertada – Planeación	25.96%
	Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura (SEDAPA)	0.02%
	Secretaría de Finanzas – Normativa (SEFIN)	5.53%
	Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable (SINFRA)	16.85%
	Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Oaxaca (SAPAO)	1.84%
	Servicios de Salud del Estado de Oaxaca (SSO)	4.33%

Fuente: Elaborado por INDETEC con datos extraídos de la Ficha Técnica del FONREGIÓN correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015

En el Cuadro No. 1 se observa que los bienes y/o servicios que se brindan con los recursos del FONREGIÓN van destinados principalmente a los rubros de infraestructura carretera, de salud y de educación, contando así con diez Entes Ejecutores que proporcionan dichos bienes y/o servicios, siendo la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca (SEFIN) la encargada de coordinar el Fondo Regional.

Cabe señalar que de los 10 Entes Ejecutores, seis de ellos proporcionaron información para la evaluación, los cuales se enlistan a continuación:

- Caminos y Aeropistas de Oaxaca (CAO),
- Comisión Estatal del Agua (CEA),
- Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Física Educativa (IOCIFED),
- Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Oaxaca (SAPAO),
- Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable (SINFRA), y
- Secretaría de Finanzas (SEFIN).



## 2. ¿La ejecución del Fondo resuelve el problema para el cual fue creado?

### RESPUESTA: SÍ

Considerando el estudio diagnóstico del Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016 referente a la pobreza, *“Oaxaca es una de las entidades federativas con mayor porcentaje de personas en situación de pobreza en el país. En 2008, el 62% de su población se encontraba en pobreza multidimensional, sumando un total de 2.2 millones de oaxaqueños, incidencia sólo superada por Puebla (64%), Guerrero (68.1%) y Chiapas (76.7%). En el mismo periodo, las tres carencias principales de la población oaxaqueña en orden de importancia eran: seguridad social, servicios de salud y servicios básicos en la vivienda”*.<sup>14</sup>

De acuerdo con los Lineamientos para la Operación del FONREGIÓN y con el artículo 10, fracción I, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015, el Fondo Regional tiene por objeto apoyar a los 10 estados con menor índice de desarrollo humano respecto del índice nacional, a través de programas y proyectos de inversión destinados a mantener e incrementar el capital físico o la capacidad productiva o ambos, complementar las aportaciones de las entidades federativas relacionadas a dichos fines, e impulsar el desarrollo regional equilibrado mediante infraestructura pública y su equipamiento.<sup>15</sup>

Los bienes y/o servicios que se financian con recursos del Fondo, son:

- Programas y/o proyectos de inversión en infraestructura carretera.
- Programas y/o proyectos de inversión en salud.
- Programas y/o proyectos de inversión en educación.

En ese sentido y teniendo en cuenta que Oaxaca es una de las entidades federativas con mayores carencias dentro del territorio nacional, la ejecución del Fondo resuelve el problema para el cual fue creado, a través de la provisión de los diversos bienes y/o servicios con éste financiados.

14 Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016. Pág. 221. [https://www.finanzasoxaca.gob.mx/pdf/planes/Plan\\_Estatal\\_de\\_Developmento\\_2011\\_2016\\_2.pdf](https://www.finanzasoxaca.gob.mx/pdf/planes/Plan_Estatal_de_Developmento_2011_2016_2.pdf)

15 Lineamientos para la Operación del Fondo Regional 2015.



Gobierno del Estado  
de Oaxaca  
2016-2022

## Evaluación Específica del Desempeño del FONREGIÓN Ejercicio Fiscal 2015



# Tema II. Diseño







**3. ¿La lógica vertical y horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados es clara y se valida en su totalidad? Es decir, ¿la lógica interna es clara?**

**RESPUESTA: NO**

Para justificar la respuesta es importante, en primera instancia, mostrar la siguiente leyenda (o nota) incluida en la información de gabinete:

*“El Fondo Regional (FONREGIÓN) se encuentra en el Ramo General 23, aun cuando todos los recursos federales que fueron transferidos a la entidad, ya sea por disposición o través de convenios, son reportados en el Sistema de formato Único (SFU) del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH); sin embargo dentro de dicho portal únicamente se encuentra las MIR’s de los Fondos correspondientes del Ramo General 33, por lo cual este Fondo no puede darse el Informe definitivo. Adicionalmente se han trabajado los Indicadores que se encontraban vigentes para lineamientos del Fondo Regional 2014<sup>16</sup>, dado que a la fecha, la SHCP no ha contestado si serán los mismos Indicadores, pues en los Lineamientos para la Operación del Fondo, el anexo de los Indicadores no fueron publicados; por lo cual, se consideran vigentes los anteriores.*

*En este sentido, se envía la MIR al corte del 30 de Junio con el fin de que el evaluador tenga elementos para realizar evaluaciones; adicionalmente se comenta que el cierre de estos Indicadores se realizará hasta el mes de Noviembre del presente año<sup>17</sup>, por lo cual, para realizar el análisis de la presente pregunta, se tomó en cuenta la MIR establecida en los lineamientos para lo operación del FONREGIÓN 2014 (Ver Cuadro.- MIR Federal)”.*

Considerando dicha nota, así como la información correspondiente, el siguiente cuadro muestra la MIR federal del FONREGIÓN 2014, que incluye: el resumen narrativo, el indicador y los medios de verificación.

Cuadro.- MIR Federal 2014			
Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación
Fin	Contribuir a aumentar el IDH en las entidades federativas beneficiarias mediante programas y proyectos de inversión destinados a infraestructura y su equipamiento realizados con recursos del Fondo	Índice de desarrollo Humano (IDH) de las entidades federativas beneficiarias (publicado por el PNUD)	IDH municipal Mexico- Publicación PNUD
Pro- pósi- to	Cumplimiento por parte de las entidades federativas en la programación y ejecución de los recursos del Fondo.	Porcentaje de avance físico de proyectos aprobados con respecto al calendario de avances	Calendario de avance físico - financiero presentado por el estado
		Porcentaje de avance financiero de proyectos aprobados	Calendario de avance físico-financiero presentado por el estado

16 Lineamientos para la Operación del FONREGIÓN 2014. [http://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5332686&fecha=14/02/2014](http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5332686&fecha=14/02/2014)

17 Cierre FONREGIÓN. Secretaría de Finanzas del estado de Oaxaca (SEFIN).



<b>Com- po- nen- tes</b>	Proyectos ejecutivos y estudios apoyados.	Porcentaje de recursos para la realización de proyectos ejecutivos y estudios con respecto del total de recursos.	Anexo 1. Cartera de programas y/o proyectos de inversión de infraestructura y su equipamiento
	Proyectos ejecutados.	Porcentaje de proyectos que impactan positivamente en la salud del total de proyectos ejecutados.	
		Porcentaje de proyectos que impactan positivamente en la educación del total de proyectos ejecutados.	
		Porcentaje de proyectos que impactan positivamente en el ingreso del total de proyectos ejecutados.	
<b>Acti- vida- des</b>	Obras realizadas en el ejercicio fiscal en curso que contienen estudios y que fueron financiados por el Fondo.	Porcentaje de obras realizadas que se ejecutaron en el ejercicio como resultado de estudios financiados por el fondo.	Anexo 1.a de año en curso vs Anexo 1 del ejercicio fiscal anterior
	Las Aplicación de recursos a municipios con menor IDH.	Porcentaje de recursos aplicados a municipios con menor IDH del total de recursos transferidos a municipios beneficiados.	Anexo 1.b Cartera de programas y/o proyectos de inversión de infraestructura y su equipamiento
	Cumplimiento del procedimiento establecido.	El expediente cumple con los requisitos establecidos dentro de los Lineamientos.	Oficio de solicitud y Anexos

Fuente: Elaborado por INDETEC con datos extraídos de los Lineamientos para lo Operación del FONREGIÓN 2014

Como se puede observar (cuadro anterior), la lógica vertical de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) no se valida en su totalidad, dado que por un lado, las Actividades no generan por sí solas el logro de los Componentes, y por el otro, la MIR no cuenta con Supuestos (que controlan el riesgo externo en el cumplimiento de los objetivos en el resumen narrativo). Asimismo, la lógica horizontal tampoco se valida debido a que los indicadores no muestran el método de cálculo, la unidad de medida, la frecuencia de medición, la línea base y sus metas. Por tanto, la lógica vertical ascendente y la lógica horizontal, no se validan.

Cabe mencionar que los distintos Entes Ejecutores proporcionaron las MIR de algunos programas estatales en donde los bienes y servicios concuerdan con aquellos que están etiquetados para el Fondo, según los lineamientos; sin embargo, no se advierte evidencia (no se informa al respecto de manera clara y precisa) de que dichos programas correspondan a distintas matrices de indicadores del FONREGIÓN.



Asimismo, una importante inconsistencia se encuentra en la página web de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)<sup>18</sup>, en donde se analizó una MIR Federal correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015 del Fondo, la cual es distinta a la que se proporcionó por parte del Ente coordinador, contando con objetivos e indicadores distintos a los señalados en el cuadro anterior.

18 Ramo General 23.- Provisiones salariales y económicas, apartado de Objetivos, Indicadores y Metas para Resultados (OIM), sección R23\_U019. <http://www.apartados.hacienda.gob.mx/presupuesto/temas/pef/2015/generales.html>



#### 4. ¿La población potencial y objetivo se encuentran claramente definidas y cuantificadas?

##### RESPUESTA: NO

Como justificación a la respuesta, cabe aclarar que la población potencial y objetivo no está definida de manera clara o específica; en tanto que su cuantificación, dado que cada Ente Ejecutor reporta por separado a sus beneficiarios según sus propios Programas Institucionales y Acciones correspondientes a su función pública, no es posible verificar que estén o no duplicados al momento de ser contabilizados. Además, con la información enviada como evidencia no es posible identificar que el total de la población potencial, objetivo y atendida corresponda a los beneficiarios de los proyectos financiados de manera exclusiva con los recursos del Fondo (incluyendo la concurrencia de los mismos).

Asimismo, es importante mencionar que solamente cuatro de los 10 Entes Ejecutores proporcionaron información referente a la población potencial y objetivo, cuyas notas se exhiben a continuación, en aras de justificar ampliamente la respuesta a esta pregunta metodológica.

##### **Caminos y Aeropistas de Oaxaca (CAO)**

*“En Caminos y Aeropistas de Oaxaca no existe un documento metodológico para la selección de beneficiarios, con las características socioeconómicas, menos aún el procedimiento de actualización del padrón de beneficiarios, dado que los datos de los habitantes beneficiados que se ingresan en el Sistema Integral de Presupuesto (SINPRES). Donde se ve reflejada la población beneficiada, es consultado en el catálogo vigente del Censo de Población y Vivienda del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI).*

*De acuerdo con la Ley de Coordinación Fiscal, el Gobierno Federal utiliza la información estadística más reciente publicada por el INEGI, en este caso, el Censo 2010.*

*La atención de los tipos de acciones son de infraestructura pública que benefician directamente a los habitantes, ya que el objetivo fundamental de los Fondos de Inversión es de atender las regiones más marginadas y contribuir a superar la pobreza extrema y el rezago social, mediante el incremento de la cantidad y calidad de la infraestructura básica de servicios, que en este caso se ve plasmado en la Infraestructura de la red carretera en los diferentes rubros, como son: de Ampliación, Mejoramiento, Construcción, Conservación, Rehabilitación, Reconstrucción y Puentes. Benefician a todos los habitantes de las localidades o municipios desde donde se inician y hasta donde terminan los trabajos, son beneficiados de forma directa, ya que se garantiza el acceso de los habitantes a las localidades rurales y urbanas, mejorando los servicios Básicos, de comunicaciones y de transporte para elevar la calidad de vida de la población e impulsar el desarrollo económico del Estado.”<sup>19</sup>*

<sup>19</sup> Documento metodológico para la selección de beneficiarios, características socioeconómicas de beneficiarios y documento metodológico que describa los procedimientos de actualización del padrón de beneficiarios de CAO.





- Población Potencial: 3,801,962
- Población Objetivo: 552,372
- Población Atendida: 552,372

### Comisión Estatal del Agua (CEA)

*“Referente al documento normativo que describa los procedimientos de actualización del padrón de beneficiarios se hace mención que no aplica, debido a que los proyectos y/o programas que brinda la CEA son de tipo social.”<sup>20</sup>*

*“La selección de la cartera de proyectos para cada una de las fuentes de financiamientos se realiza conforme a la metodología y elegibilidad aplicable y a los lineamientos, manuales de operación y reglas de operación cada uno de los programas, para ello se priorizan los proyectos basados en lo siguiente:*

- *Las prioridades o metas del subsector determinadas en el PES (2011-2016) que buscan incrementar la cobertura y abatir el rezago en la materia.*
- *Se programarán las acciones en localidades consideradas por la estrategia Sistema Nacional para la Cruzada contra el Hambre,*
- *Se consideran las obras de continuidad iniciadas en años anteriores y que es necesaria la conclusión para su operación.*
- *Y se definen las acciones y estudios y proyectos para determinar las inversiones a corto plazo del sector.”<sup>21</sup>*

Población Potencial: Población del estado de Oaxaca, susceptible de recibir el beneficio del programa para obras y/o acciones de agua potable, alcantarillado y saneamiento = 3, 801,962.

Población Objetivo: Incluye población beneficiada con obras y acciones autorizadas en el ejercicio 2014 y 2015 = 1, 186,859.

Población Atendida: Incluye población beneficiada con obras y acciones realizadas con el programa = 931,830.

### **Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Física Educativa (IOCIFED)**

- “Población Potencial: Todos los alumnos inscritos en el ciclo escolar 2014 (Fuente IEEPO) = 972,327.
- Población Objetivo: 20% del total de alumnos inscritos en el nivel básico en el ejercicio 2013 = 194,465.

20 Documento normativo que describa los procedimientos de actualización de beneficiarios de CEA.

21 Documento metodológico para la selección de proyectos de CEA.



- Población Atendida: Número de alumnos atendidos en las escuelas autorizadas con construcción, reparación y/o equipamiento = 65,677<sup>22</sup>

### **Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Oaxaca (SAPAO)**

*“Durante el ejercicio 2015, la Secretaría de Finanzas destinó recursos del Fondo Regional 2015 a este organismo denominado Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Oaxaca (SAPAO).*

*La población beneficiada de 403,099 personas, en la zona metropolitana de la ciudad de Oaxaca y algunos municipios conurbados, ayudando a definir las macro sectores hídricos.*

*Las obras son propuestas por el organismo y revisadas en conjunto con la Secretaría de Finanzas, cuidando el objeto indicado en las reglas de operación del Fondo.*

*Esta propuesta es validada por la S.H.C.P. y es ella quien determina la cartera a financiarse con dicho Fondo, mediante el análisis de las notas técnicas de las acciones propuestas<sup>23</sup>”.*

- Población Potencial: 550,599
- Población Objetivo: 550,599
- Población Atendida: 550,599

22 Documento metodológico para la selección de beneficiarios de IOCIFED.

23 Beneficiarios y población beneficiada de SAPAO.



**5. ¿El método o procedimiento para cuantificar y determinar la población potencial y objetivo es el adecuado?**

**RESPUESTA: NO**

Con base en la respuesta anterior, la información enviada como evidencia y de acuerdo con los lineamientos para la operación del Fondo Regional (DOF 30/01/2015), para disponer y aplicar los recursos es necesario presentar información que incluya una nota técnica para los proyectos cuyo costo total sea menor o igual a \$50,000,000.00 (Cincuenta millones de pesos 00/100 Moneda Nacional), y/o el análisis de costo-beneficio simplificado<sup>24</sup>; o de costo eficiencia simplificado<sup>25</sup>, según corresponda, para los proyectos cuyo costo total sea mayor a \$50,000,000.00 (Cincuenta millones de pesos 00/100 Moneda Nacional).

En ese sentido, para la integración de la cartera de programas y/o proyectos apoyados con los recursos de FONREGIÓN, éstos deberán ser evaluados, previamente, por las áreas competentes especializadas de la entidad federativa. Esto es, los análisis de costo beneficio simplificado cuya evaluación implica conocer el efecto neto de los recursos utilizados en la producción de los bienes sobre el bienestar de la sociedad (tipo y cantidad de beneficiarios), cuando los beneficios son cuantificables; y análisis de costo eficiencia simplificado, que implica una evaluación del proyecto a nivel de perfil desde el punto de vista de la sociedad, con el objeto de conocer el efecto neto de los recursos utilizados en la producción de los bienes sobre el bienestar de la sociedad (tipo y cantidad de beneficiarios), cuando los beneficios no son cuantificables o son de difícil cuantificación.

Por tanto y de acuerdo con la respuesta a la pregunta anterior, y las notas enviadas por cuatro de 10 Entes Ejecutores del Fondo, excepto Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Oaxaca (SAPAO), no observan el procedimiento anterior.

<sup>24</sup> La evaluación del proyecto a nivel de perfil desde el punto de vista de la sociedad, con el objeto de conocer el efecto neto de los recursos utilizados en la producción de los bienes sobre el bienestar de la sociedad, cuando los beneficios son cuantificables.

<sup>25</sup> La evaluación del proyecto a nivel de perfil desde el punto de vista de la sociedad, con el objeto de conocer el efecto neto de los recursos utilizados en la producción de los bienes sobre el bienestar de la sociedad, cuando los beneficios no son cuantificables o son de difícil cuantificación.



**6. ¿Existe información que permita conocer quiénes reciben los bienes y/o servicios (padrón de beneficiarios) que distribuye el Fondo?**

**RESPUESTA: NO**

Por parte del Fondo Regional no se cuenta de manera general con información que permita conocer quiénes reciben los bienes y/o servicios que se generan con recursos del Fondo mediante un padrón descriptivo de beneficiarios, dado que cada Ente Ejecutor los reporta de manera separada a través de sus diferentes programas y/o proyectos que ejecutan.

Cabe mencionar que de los diez Entes Ejecutores, solamente tres proporcionaron información referente a los beneficiarios, mismos que se enlistan a continuación:

- Caminos y Aeropistas de Oaxaca (CAO).
- Comisión Estatal del Agua (CEA).
- Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Oaxaca (SAPAO).

Sin embargo, la información proporcionada por dichos Entes Ejecutores no se válida como un padrón de beneficiarios, dado que solamente cuenta con información referente a la cantidad de beneficiarios, municipio y localidad, tomando en cuenta que se cuantifica a la población por personas, por lo que se considera que faltan datos como es el nombre completo, domicilio, fecha de nacimiento y edad.



**7. ¿Los indicadores cuentan con línea base, metas y plazos específicos que permitan monitorear su desempeño?**

**RESPUESTA: NO**

Con base en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) emitida en los Lineamientos para la Operación del FONREGIÓN 2014, enviada como evidencia, se elaboró el siguiente cuadro:

Cuadro.- Indicadores de la MIR del FONREGIÓN		
Nivel	Indicador	Meta programada
<b>Fin</b>	Índice de desarrollo Humano (IDH) de las entidades federativas beneficiarias (publicado por el PNUD)	0.668
<b>Propósito</b>	Porcentaje de avance físico de proyectos aprobados con respecto al calendario de avances	38%
	Porcentaje de avance financiero de proyectos aprobados	45%
<b>Componentes</b>	Porcentaje de recursos para la realización de proyectos ejecutivos y estudios con respecto del total de recursos.	4.5%
	Porcentaje de proyectos que impactan positivamente en la salud del total de proyectos ejecutados.	57.6%
	Porcentaje de proyectos que impactan positivamente en la educación del total de proyectos ejecutados.	5.0%
	Porcentaje de proyectos que impactan positivamente en el ingreso del total de proyectos ejecutados.	6.5%
<b>Actividades</b>	Porcentaje de obras realizadas que se ejecutaron en el ejercicio como resultado de estudios financiados por el fondo.	5.8%
	Porcentaje de recursos aplicados a municipios con menor IDH del total de recursos transferidos a municipios beneficiados.	50%
	El expediente cumple con los requisitos establecidos dentro de los Lineamientos.	100%

Fuente: Elaborado por INDETEC con datos extraídos de los lineamientos para la operación del FONREGIÓN 2014

Como se puede observar, los Indicadores tienen definidas sus metas a realizar durante el año, pero no cuentan con línea base ni con plazos específicos para su cumplimiento.



## 8. ¿Los indicadores de eficiencia son adecuados?

### RESPUESTA: NO

De acuerdo con la información enviada como evidencia, todos los indicadores, salvo el tercer indicador a nivel de “Actividades” (que ni siquiera está expresado como indicador), están expresados en términos de eficacia, y ninguno en términos de eficiencia<sup>26</sup>.

<sup>26</sup> La eficiencia mide la relación entre los productos y servicios generados respecto a los insumos o recursos utilizados, y el resultado es una razón en términos de promedio.



Gobierno del Estado  
de Oaxaca  
2016-2022



## Tema III. Cobertura de Atención









## 9. Completar y analizar el Cuadro No. 2 considerando lo siguiente\*:

La **población potencial** corresponde al total de la población o área de enfoque que presenta la necesidad y/o problema que justifica la existencia del Fondo y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención.

La **población objetivo** es aquella que el Fondo tiene planeado atender en un período dado de tiempo, pudiendo corresponder a la totalidad de la población o a una parte de ella, y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normativa.

La **población atendida** es aquella que recibió el beneficio y puede ser una parte o la totalidad de la población objetivo.

### Respuesta:

El siguiente Cuadro incluye información de cuatro de los 10 Entes Ejecutores que proporcionaron información referente a la evolución de la cobertura de los beneficiarios con los bienes y/o servicios financiados con recursos del FONREGIÓN.

En ese sentido y de acuerdo con las consideraciones expuestas en las respuestas a las preguntas 4, 5 y 6, se advierte que la Comisión Estatal del Agua (CEA) redujo su población atendida en 38.10% para el Ejercicio Fiscal 2015 con respecto al 2014. Caminos y Aeropistas de Oaxaca (CAO) y Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Oaxaca (SAPAO) aumentaron su población atendida en 499.03% y 381.81% respectivamente. El Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Física Educativa (IOCIFED) no proporcionó información referente al Ejercicio Fiscal 2014, por lo que no se puede realizar un análisis oportuno acerca de su variación de la cobertura de atención; sin embargo, se observa que ésta aún es muy baja, con el 6.75% contando con una eficacia de la cobertura del 33.77%.

En cuanto a la cobertura de los distintos Entes Ejecutores analizados, se observa que solamente SAPAO cuenta con una *cobertura y una eficacia de cobertura* del 100%, contrario a la cobertura de CAO y CEA, que se considera baja en relación con la población potencial.

Por último, cabe mencionar que el FONREGIÓN no cuenta con una cuantificación de sus diferentes tipos de población y cada Ente Ejecutor reporta a sus beneficiarios, existiendo la posibilidad de duplicar a la población beneficiada y obtener datos sesgados.



**Cuadro No. 2 Variación de la Cobertura de Atención**

Año	Población Potencial (PP)	Población Objetivo (PO)	Población Atendida (PA)	Cobertura (PA/PP)*100	Eficacia de la Cobertura (PA/PO)*100	Variación de la Cobertura de Atención [(PA 2015/PA 2014)-1] * 100
<b>Caminos y Aeropistas de Oaxaca (CAO)</b>						
2014	3,801,962	92,211	92,211	2.43%	100%	499.03%
2015	3,801,962	552,372	552,372	14.52%	100%	
<b>Comisión Estatal del Agua (CEA)</b>						
2014	3,801,962	3,468,090	1,505,259	39.59%	43.40%	-38.10%
2015	3,801,962	1,186,859	931,830	24.51%	78.51%	
<b>Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Física Educativa (IOCIFED)</b>						
2014	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	-
2015	972,327	194,465	65,677	6.75%	33.77%	
<b>Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Oaxaca (SAPAO)</b>						
2014	114,278	114,278	114,278	100%	100%	381.81%
2015	550,599	550,599	550,599	100%	100%	

Fuente: Elaborado por INDETEC con datos extraídos de los documentos referentes a la variación de la cobertura de atención proporcionados por los Entes Ejecutores CAO, CEA, IOCIFED, SAPAO.



**10. ¿La población atendida corresponde a los beneficiarios efectivamente atendidos?**

**RESPUESTA: NO**

De acuerdo con los lineamientos para la operación del FONREGIÓN (2015)<sup>27</sup>, de los recursos asignados y distribuidos entre los 10 Entes Ejecutores, y de los cuales se recibió evidencia de 4, se advierte que el tipo de bienes y servicios generados (en términos cuantitativos) por parte de dos de las ejecutoras, corresponden directamente con el objeto preferente del Fondo (IOCIFED y CAO).

Asimismo, los efectos o impactos que se generaron con los bienes y servicios distribuidos a los beneficiarios a través de los cuatro Entes Ejecutores (CEA, SAPAO, CAO y el IOCIFED), están relacionados con la visión estratégica de desarrollo regional del estado de Oaxaca.

Sin embargo, en la evidencia no se advierte información detallada que permita conocer quiénes reciben los bienes y/o servicios que se financian con recursos del Fondo, dado que cada Ente Ejecutor reporta a sus beneficiarios de manera separada a través de sus diferentes programas y/o proyectos que ejecutan, aunado a que dicho reporte, en meramente cuantitativo y no descriptivo.

<sup>27</sup> Lineamientos para la Operación del FONREGIÓN 2015. IV.- Programas y/o proyectos de inversión apoyados. [http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5380015&fecha=30/01/2015](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5380015&fecha=30/01/2015)



**11. ¿La selección de beneficiarios cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en la normatividad aplicable?**

**RESPUESTA: NO**

Los Entes Ejecutores del FONREGIÓN en el estado de Oaxaca no cuentan con un documento metodológico para la selección de beneficiarios que incluya criterios de elegibilidad. Cada Ente Ejecutor se encarga de su población objetivo, aunado a que la pregunta metodológica no aplica debido a que son programas o proyectos a través de los cuales no se entregan apoyos o subsidios directamente a la población.

Según la nota técnica enviada por CAO, los datos de los habitantes beneficiados se ingresan en el Sistema Integral de Presupuesto (SINPRES), donde se ve reflejada la población beneficiada en términos cuantitativos.



**12. En caso de contar con un padrón de beneficiarios, ¿la información se encuentra sistematizada, actualizada y accesible para consulta pública?**

**RESPUESTA: NO**

El Fondo Regional en el estado de Oaxaca no cuenta con un padrón de beneficiarios, por lo que no se puede emitir un análisis oportuno al mencionar si la información se encuentra sistematizada, actualizada y accesible para consulta pública.





Gobierno del Estado  
de Oaxaca  
2016-2022

## Evaluación Específica del Desempeño del FONREGIÓN Ejercicio Fiscal 2015



# Tema IV. Administración Financiera









**13. ¿Existe integración entre los principales sistemas de información utilizados en la gestión del Fondo? \***

**RESPUESTA:**

Los sistemas de información utilizados en la gestión del FONREGIÓN son dos. El primero de ellos es el Sistema de Formato Único (SFU) del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH)<sup>28</sup>, que funciona como mecanismo para la transparencia y la rendición de cuentas de la entidad federativa a la federación; y el segundo es el Sistema Integral del Presupuesto (SINPRES)<sup>29</sup> estatal, el cual permite automatizar el proceso presupuestal de los Entes Ejecutores, como herramienta para la recolección de información, elaboración del presupuesto y gestión de los recursos.

Aunque no se cuenta con información que permita hacer un análisis certero sobre la integración entre ambos sistemas, el hecho de que la entidad federativa cuente con los recursos del Fondo es una prueba de que la información que se solicita en ambos sistemas debe ser congruente en la parte correspondiente a la gestión de los recursos, y al reporte de resultados.

28 Informes al Congreso de la Unión.

[http://finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas\\_Publicas/Informes\\_al\\_Congreso\\_de\\_la\\_Union](http://finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Informes_al_Congreso_de_la_Union)

29 Sistema Integral del Presupuesto. <https://egresos.finanzasoxaca.gob.mx/sinpres2016/>



**14. ¿El recurso ministrado se transfirió a las instancias ejecutoras en tiempo y forma? (sustentar con número de oficio y fecha de recepción)**

**RESPUESTA: NO**

Con base en la información de gabinete, en donde solamente tres de los 10 Entes Ejecutores del FONREGIÓN proporcionaron información referente a los oficios correspondientes a la ministración de los recursos, en la siguiente tabla se clasificó la información referente, que incluye el número de oficio, la fecha de recepción y el monto transferido; en donde además se observa que la mayor cantidad de recurso se recibió en el mes de Diciembre de 2015.

<b>Tabla.- Oficios de transferencia de recursos de la entidad a la ejecutoras</b>		
<b>No. de Oficio</b>	<b>Fecha de recepción</b>	<b>Monto</b>
<b>Comisión Estatal del Agua (CEA)</b>		
SF/DPIP/1679/2015	08/12/2015	\$38,507,637.09
SF/DPIP/0034/2015	04/02/2015	\$116,768,334.99
<b>Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Física Educativa (IOCIFED)</b>		
SF/DPIP/0035/2015	22/01/2015	\$20,991,328.28
SF/SPIP/DPIP/FONREGIÓN/8763/2015	30/12/2015	\$191,765.00
SF/SPIP/DPIP/FONREGIÓN/8762/2015	30/12/2015	\$403,317.00
SF/SPIP/DPIP/FONREGIÓN/8771/2015	30/12/2015	\$1,120,120.00
SF/SPIP/DPIP/FONREGIÓN/8770/2015	30/12/2015	\$1,129,880.00
SF/SPIP/DPIP/FONREGIÓN/8761/2015	30/12/2015	\$1,142,258.64
SF/SPIP/DPIP/FONREGIÓN/8765/2015	30/12/2015	\$191,765.00
SF/SPIP/DPIP/FONREGIÓN/8764/2015	30/12/2015	\$408,235.00
SF/SPIP/DPIP/FONREGIÓN/8767/2015	30/12/2015	\$234,139.00
SF/SPIP/DPIP/FONREGIÓN/8766/2015	30/12/2015	\$1,190,861.00
SF/SPIP/DPIP/FONREGIÓN/8769/2015	30/12/2015	\$7,383,496.48
SF/SPIP/DPIP/FONREGIÓN/8768/2015	30/12/2015	\$7,616,503.52
<b>Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Oaxaca (SAPAO)</b>		
SF/DPIP/1686/2015	11/11/2015	\$14,785,200.00
Póliza I-016	04/02/2015	\$4,673,399.92

Fuente: Elaborado por INDETEC con datos extraídos de la información de gabinete. Radicación de recursos CEA, número de oficio y fecha de recepción de la transferencia de recursos IOCIFED, Anexo 18 transferencia SAPAO.



## 15. ¿Existe un Sistema de Rendición de Cuentas y Transparencia para los funcionarios que administran el Fondo?

### RESPUESTA: SÍ

La Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca, en su artículo 56 fracción V, se indica lo siguiente:

*“Rendir cuentas ante el órgano competente sobre el ejercicio de las funciones y recursos públicos que tenga asignados y coadyuvar en la rendición de cuentas de la gestión pública Estatal y Federal cuando esta última, por razón de la naturaleza de sus funciones se encuentre dentro de su competencia, proporcionando la documentación justificativa y comprobatoria y la información que le sea requerida en los términos que establezcan las disposiciones legales aplicable”<sup>30</sup>.*

Además, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca<sup>31</sup>, en su artículo 1º, hace referencia al objetivo de garantizar el acceso de toda persona a la información en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo estatal y municipal, en los términos señalados por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Por otra parte, en los Lineamientos para la Operación del Fondo Regional 2015<sup>32</sup>, en el capítulo VII referente al seguimiento, control, rendición de cuentas y transparencia, se estipula que la entidad federativa deberá informar sobre la ejecución de los programas y proyectos de inversión apoyados, a través de la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Por último, en los dos siguientes links se puede consultar la información reportada en el sistema de rendición de cuentas, las cuales funcionan como páginas de transparencia en el estado de Oaxaca:

- <http://www.infopublica.oaxaca.gob.mx/>
- <http://www.transparenciapresupuestaria.oaxaca.gob.mx/>

30 Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca (última reforma 26-12-2013). Artículo 56 Fracción V.

31 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca (última reforma 30-03-2016) Artículo 1.

32 Lineamientos para la Operación del FONREGIÓN 2015. Capítulo VII. Seguimiento, control, rendición de cuentas y transparencia. [http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5380015&fecha=30/01/2015](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5380015&fecha=30/01/2015)





Gobierno del Estado  
de Oaxaca  
2016-2022

## Evaluación Específica del Desempeño del FONREGIÓN Ejercicio Fiscal 2015



# Tema V. Ejercicio de los Recursos







16. Evolución Financiera del Fondo. Completar el siguiente Cuadro de análisis de acuerdo con la evolución del presupuesto del Fondo. \*

RESPUESTA:

<b>Cuadro No. 3 Evolución del Presupuesto del Fondo</b>			
<b>Ejercicio fiscal analizado</b>	<b>Autorizado</b>	<b>Modificado</b>	<b>Ejercido</b>
<b>Caminos y Aeropistas de Oaxaca (CAO)</b>			
2014	\$345,968,597.02	S/D	S/D
2015	S/D <sup>33</sup>	\$265,689,715.06	\$17,346,531.99
<b>Comisión Estatal del Agua (CEA)</b>			
2014	\$254,714,757.49	S/D	S/D
2015	\$0.00	\$159,248,158.01	\$2,393,018.00
<b>Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Física Educativa (IOCIFED)</b>			
2014	S/D	S/D	S/D
2015	\$0.00	\$21,012,340.64	\$0.00
<b>Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Oaxaca (SAPAO)</b>			
2014	\$27,393,534.00	S/D	S/D
2015	S/D	\$19,479,669.66	\$0.00
<b>Secretaría de la Infraestructura y el Ordenamiento Territorial Sustentable (SINFRA)</b>			
2014	\$160,964,128.11	S/D	S/D
2015	\$0.00	\$178,695,739.34	\$16,527,886.24
<b>Comisión Estatal de Vivienda (CEVI)</b>			
2014	\$11,000,000.00	S/D	S/D
2015	S/D	\$36,209,501.06	\$0.00
<b>Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura (SEDAPA)</b>			
2014	S/D	S/D	S/D
2015	S/D	\$205,833.00	\$205,833.00
<b>Servicios de Salud del Estado de Oaxaca (SSO)</b>			
2014	\$123,129,999.10	S/D	S/D
2015	S/D	\$45,956,178.92	\$0.00
<b>Secretaría de Finanzas del Estado de Oaxaca (SEFIN)</b>			
2014	S/D	S/D	S/D
2015	S/D	\$58,642,600.49	\$58,642,600.49
<b>Fondo Regional (FONREGIÓN)</b>			
2014	\$1,198,147,401.92	\$1,198,147,401.92	\$1,137,494,073.95
2015	S/D	\$1,060,405,323.64	\$144,829,747.12

Fuente: Elaborado por INDETEC con base en el Informe de la Cuenta Pública 2015 de CAO, CEA, IOCIFED, SINFRA y de la Ficha Técnica del FONREGIÓN 2014 y 2015.



En el Cuadro anterior se observa que SEDAPA y SEFIN ejercieron al 100% el presupuesto modificado del FONREGIÓN; en tanto que IOCIFED, SAPAO, CEVI y SSO no ejercieron los recursos del presupuesto modificado.

De manera general se observa que se ejerció el 13.66% del total del presupuesto modificado, lo que representa un porcentaje bajo en relación al presupuesto que recibió el Fondo Regional para ejercerse durante el Ejercicio Fiscal 2015.

Por último, se encontró información referente al reporte del 4to trimestre del Sistema de Formato Único (SFU) del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH), en donde se reportaron cantidades diferentes a las mencionadas en el Cuadro No.3. De igual manera, en los reportes del portal de transparencia presupuestaria a nivel Federal difieren las cantidades detalladas en el Cuadro No. 3 (ver siguiente tabla, correspondiente a los Reportes del PASH y de Transparencia Presupuestaria Federal).

<b>Tabla.- Reportes del PASH y de Transparencia Presupuestaria Federal</b>			
<b>Reporte</b>	<b>Autorizado</b>	<b>Modificado</b>	<b>Ejercido</b>
SFU del PASH 4to. Trimestre <sup>34</sup>	\$116,499,276.05	\$116,499,276.05	\$6,751,486.76
Transparencia Presupuestaria. Reporte Definitivo <sup>35</sup>	\$352,943,897.35	\$352,943,897.35	\$18,920,904.24

Fuente: Elaborado por INDETEC con datos extraídos del reporte del SFU del PASH 4to. Trimestre y del Reporte Definitivo del portal de Transparencia Presupuestaria Federal.

De la tabla anterior se concluye la inconsistencia en la información reportada en el SFU, así como en el Portal de Transparencia Presupuestaria, en relación con la información proporcionada por los Entes Ejecutores mediante los Informes de la Cuenta Pública y la Ficha Técnica del FONREGIÓN 2015.

34 Reporte 4to trimestre del avance físico-financiero FONREGIÓN 2015.  
[http://finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas\\_Publicas/Informes\\_al\\_Congreso\\_de\\_la\\_Union](http://finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Informes_al_Congreso_de_la_Union)  
35 Reporte definitivo del Gasto Federalizado (Avance Financiero) FONREGIÓN 2015.  
[http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/Datos\\_Abiertos](http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/Datos_Abiertos)





**17. ¿Se ejercen en tiempo y forma los recursos? En caso de que los recursos no se apliquen en tiempo y forma, justificar el motivo o motivos por los cuales se presentan los subejercicios y sugerir recomendaciones de mejora.**

**RESPUESTA: NO**

Con base en el Cuadro No. 3 de la respuesta a la pregunta anterior, se observa que se ejerció el 13.66% los recursos del total del presupuesto modificado del FONREGIÓN durante el Ejercicio Fiscal 2015; sin embargo, en la evidencia no se identifica el motivo o los motivos por los cuales existió subejercicio en los recursos.





Gobierno del Estado  
de Oaxaca  
2016-2022



## Tema VI. Resultados







18. Completar el siguiente cuadro de análisis de acuerdo con el informe sobre los resultados de la ficha técnica de indicadores “PASH” (Portal Aplicativo de la SHCP).\*

RESPUESTA:

Cuadro No. 4 Informe sobre los resultados de la ficha técnica de indicadores “PASH” (SHCP)									
2014									
Nivel	Objetivos	Indicadores				Metas programadas		Cierre	
		Denominación	Método de Cálculo	Unidad de Medida	Tipo Dimensión Frecuencia	Anual	Al período	Resultado al Período	Avance % al período
Fin	Contribuir a aumentar el IDH en las entidades federativas beneficiarias mediante programas y proyectos de inversión destinados a infraestructura y su equipamiento realizados con recursos del Fondo.	Índice de desarrollo Humano (IDH) de las entidades federativas beneficiarias (publicado por el PNUD)	-	-	-	0.688	0.668	-	-
Propósito	Cumplimiento por parte de las entidades federativas en la programación y ejecución de los recursos del fondo.	Porcentaje de avance físico de proyectos aprobados con respecto al calendario de avances	-	-	-	99.7%	99.7%	-	-
		Porcentaje de avance financiero de proyectos aprobados.	-	-	-	95.1%	95.1%	-	-



Com- po- nen- tes	Proyectos ejecutivos y estudios apoyados.	Porcentaje de recursos para la realización de proyectos ejecutivos y estudios con respecto del total de recursos.	-	-	-	5.7%	5.7%	-	-
	Proyectos ejecutados.	Porcentaje de proyectos que impactan positivamente en la salud del total de proyectos ejecutados.	-	-	-	73.8%	73.8%	-	-
		Porcentaje de proyectos que impactan positivamente en la educación del total de proyectos ejecutados.	-	-	-	0.5%	0.5%	-	-
		Porcentaje de proyectos que impactan positivamente en el ingreso del total de proyectos ejecutados.	-	-	-	25.6%	25.6%	-	-
Acti- vida- des	Obras realizadas en el ejercicio fiscal en curso que contienen estudios y que fueron financiados por el Fondo.	Porcentaje de obras realizadas que se ejecutaron en el ejercicio como resultado de estudios financiados por el Fondo.	-	-	-	64.3%	64.3%	-	-
	Aplicación de recursos a municipios con menor IDH.	Porcentaje de recursos aplicados a municipios con menor IDH del total de recursos transferidos a municipios beneficiados	-	-	-	50%	50%	-	-
	Cumplimiento del procedimiento establecido.	El expediente cumple con los requisitos establecidos dentro de los Lineamientos.	-	-	-	100%	100%	-	-



2015									
Nivel	Objetivos	Indicadores				Metas programadas		Avance	
		Denominación	Método de Cálculo	Unidad de Medida	Tipo Dimensión Frecuencia	Anual	Al Período	Resultado al Período	Avance % al período
Fin	Contribuir a aumentar el IDH en las entidades federativas beneficiarias mediante programas y proyectos de inversión destinados a infraestructura y su equipamiento realizados con recursos del fondo.	Índice de desarrollo Humano (IDH) de las entidades federativas beneficiarias (publicado por el PNUD)	-	-	-	0.668	0.668	-	-
Propósito	Cumplimiento por parte de las entidades federativas en la programación y ejecución de los recursos del fondo.	Porcentaje de avance físico de proyectos aprobados con respecto al calendario de avances	-	-	-	38%	38%	-	-
		Porcentaje de avance financiero de proyectos aprobados.	-	-	-	45%	45%	-	-



## Evaluación Específica del Desempeño del FONREGIÓN Ejercicio Fiscal 2015



Com- pon- en- tes	Proyectos ejecutivos y estudios apoyados.	Porcentaje de recursos para la realización de proyectos ejecutivos y estudios con respecto del total de recursos.	-	-	-	4.5%	4.5%	-	-
	Proyectos ejecutados.	Porcentaje de proyectos que impactan positivamente en la salud del total de proyectos ejecutados.	-	-	-	57.6%	57.6%	-	-
		Porcentaje de proyectos que impactan positivamente en la educación del total de proyectos ejecutados.	-	-	-	5.0%	5.0%	-	-
		Porcentaje de proyectos que impactan positivamente en el ingreso del total de proyectos ejecutados.	-	-	-	6.5%	6.5%	-	-
Acti- vida- des	Obras realizadas en el ejercicio fiscal en curso que contienen estudios y que fueron financiados por el Fondo.	Porcentaje de obras realizadas que se ejecutaron en el ejercicio como resultado de estudios financiados por el Fondo.	-	-	-	5.8%	5.8%	-	-
	Aplicación de recursos a municipios con menor IDH.	Porcentaje de recursos aplicados a municipios con menor IDH del total de recursos transferidos a municipios beneficiados	-	-	-	50.0%	50.0%	-	-
	Cumplimiento del procedimiento establecido.	El expediente cumple con los requisitos establecidos dentro de los Lineamientos.	-	-	-	100%	100%	-	-

Fuente: Elaborado por INDETEC con datos de la MIR de los Lineamientos para la Operación del FONREGIÓN 2014 y 2015





Del Cuadro anterior se concluye que tanto para el Ejercicio Fiscal 2014 como para el 2015, no se dio un seguimiento a los reportes del Sistema del Formato Único (SFU) del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH), por lo que no se cuenta con el valor logrado; y dado lo anterior, no se realiza el análisis comparativo de la información.





**20. ¿Se reporta en tiempo y forma el ejercicio de los recursos y sus resultados, de acuerdo con la normatividad aplicable?**

**RESPUESTA: NO**

Los Lineamientos para la Operación del FONREGIÓN 2015, en el capítulo VII. Seguimiento, control, rendición de cuentas y transparencia, numeral 29, inciso I, se estipula lo siguiente: *“Informar trimestralmente a la SHCP sobre la ejecución y el avance de los programas y/o proyectos de inversión apoyados, en los términos establecidos en los “Lineamientos para informar sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y de operación de los recursos del Ramo General 33”, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 25 de abril de 2013 y/o los que los sustituyan o modifiquen, así como en las demás disposiciones jurídicas aplicables”*<sup>36</sup>

Sin embargo, la MIR a nivel Federal (o ficha técnica de indicadores) no observa un seguimiento a los Indicadores, en tanto que a nivel estatal no se cuenta con una MIR del FONREGIÓN, por lo que se concluye que no se reporta en tiempo y forma el ejercicio de los recursos y sus resultados, de acuerdo con la normatividad aplicable.

Cabe mencionar que respecto al Informe Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda, el reporte se encuentra en el Sistema de Formato Único y es validado por la SHCP hasta después del día 29 de julio de 2016, según los lineamientos para Informar los recursos transferidos del Ramo general 33, y derivado del presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015, específicamente Artículo 28 Fracción XII (cierre definitivo). En este sentido la entidad envió la MIR al corte del 30 de junio<sup>37</sup>.

<sup>36</sup> Lineamientos para la Operación del FONREGIÓN 2015. Capítulo VII. Seguimiento, control, rendición de cuentas y transparencia. [http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5380015&fecha=30/01/2015](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5380015&fecha=30/01/2015)

<sup>37</sup> Adicionalmente se comenta que el cierre de estos indicadores se realizará hasta el mes de noviembre de 2016.



**21. ¿Se utilizan los resultados sobre el avance del cumplimiento de las metas para la mejora del desempeño de los Fondos?**

**RESPUESTA: NO**

De acuerdo con la información proporcionada por la Instancia Técnica de Evaluación (ITE)<sup>38</sup>, en el año que se evalúa no se cuenta con planes de mejora asociados al seguimiento; sin embargo, la entidad lo ha normado, a través de:

- a. Los Lineamientos mediante los cuales se establecen los criterios para el Registro, Actualización, Seguimiento y Revisión de la Matriz de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios. El cual se encuentra, en el siguiente enlace: [http://www.jefaturadelagubernatura-evaluacion.oaxaca.gob.mx/files/pdf/leyes/Lineamientos\\_Criterios%20MIR.pdf](http://www.jefaturadelagubernatura-evaluacion.oaxaca.gob.mx/files/pdf/leyes/Lineamientos_Criterios%20MIR.pdf)
- b. Manual de Planeación, Programación y Presupuestación 2016, en el apartado Indicadores de Resultados y Evaluación del Desempeño, punto II. Indicadores. Evaluación del indicador. El cual se encuentra en el siguiente enlace: <https://www.finanzasoxaca.gob.mx/pdf/manuales/presupuestales/2016/MPPP.pdf>

Por otra parte, con base en la información proporcionada por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca (SEFIN), durante el ejercicio Fiscal 2015 se comenzó con un diagnóstico interno sobre la normatividad existente en lo que respecta al seguimiento de programas y proyectos de inversión, en donde se detectó la falta de normatividad respecto al tema; y en un trabajo conjunto con la Instancia Técnica de Evaluación, se realizaron los Lineamientos establecidos en el inciso (a) de la presente respuesta.

Posteriormente, se sugirió al área jurídica de la Secretaría de Finanzas que los lineamientos estuvieran dentro del reglamento de la ley estatal de presupuesto y responsabilidad hacendaria, para garantizar un mayor cumplimiento al seguimiento de la inversión, así como al reporte de avance en materia de indicadores del desempeño, los cuales se mencionan en el manual señalado en el inciso (b) de la presente respuesta<sup>39</sup>.

38 23. Planes mejora asociados al seguimiento.

39 23. Planes mejora asociados al seguimiento\_SEFIN.



**22. ¿Existe evidencia de que se haya utilizado la información generada por las evaluaciones para mejorar su desempeño?**

**RESPUESTA: NO**

Con base a la respuesta de la pregunta anterior, en el año que se evalúa no se cuenta con planes de mejora asociados al seguimiento, por lo que no existe evidencia de que se haya utilizado dicha información para mejorar el desempeño del Fondo evaluado.

Cabe mencionar que, en la información de gabinete proporcionada tanto por la Instancia Técnica de Evaluación (ITE), así como por la Secretaría de Finanzas del estado de Oaxaca (SEFIN), se identificó información generada por las evaluaciones para mejorar el desempeño, misma que se encuentra en la página oficial de la Jefatura de la Gubernatura del estado de Oaxaca<sup>40</sup>, dividida en diferentes rubros, que son:

- Mecanismo de Atención los Aspectos Susceptibles de Mejora 2015.
- Anexos del MAASM 2015.
- Inventario de Aspectos Susceptibles de Mejora 2015: Fondos de Aportaciones Federales y FONREGIÓN.
- Informe de Seguimiento a la Atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora 2015.

Además, se proporcionó un documento<sup>41</sup> donde se detallan los Aspectos Susceptibles de Mejora identificados como parte de la evaluación del Fondo sobre el Ejercicio Fiscal 2014. En éste se observan los cuatro ASM considerados por parte de SEFIN, que son:

- Completar en la Matriz de Indicadores para Resultados Federal, las columnas faltantes, como la de Supuestos.
- Contar con una Matriz de Indicadores para Resultados Estatal.
- Revisar dentro de la MIR Federal, la definición de las Actividades, para que puedan tener una lógica causal con los Componentes que son entregados a la población atendida.
- Formular un mecanismo adecuado para establecer metas y agregar a los Indicadores de desempeño la información faltante como la línea base.

40 Jefatura de la Gubernatura del estado de Oaxaca, Mecanismo de atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora 2015.  
<http://www.jefaturadelagubernatura-evaluacion.oaxaca.gob.mx/index.php/asm/maasm-2015>

41 FONREGIÓN-SEFIN-Anexos-MAASM\_FONREGIÓN\_2014





Gobierno del Estado  
de Oaxaca  
2016-2022



## Tema VII. Hallazgos más Relevantes









**HALLAZGOS DERIVADOS DE LA EVALUACIÓN AL FONDO REGIONAL (FONREGIÓN)**

RUTA DE REFERENCIA	HALLAZGO
Validación de la Lógica Vertical y Lógica Horizontal de la Matriz de Indicadores de Resultados.	El Estado de Oaxaca no cuenta con una MIR estatal del FONREGIÓN. En la MIR federal 2014, enviada como evidencia, se observó que la lógica interna no es clara, y por tanto, no es posible validar la lógica vertical y la lógica horizontal, considerando que las Actividades y los Componentes no están definidos de manera precisa, al tiempo que no observa Supuestos para el control del riesgo en el cumplimiento de los objetivos ascendentes superiores del resumen narrativo.
El cumplimiento de las metas en términos de cobertura de atención, y cuál es la variación de cobertura de atención del año actual respecto al anterior.	Cada Ente Ejecutor proporciona información por separado y existe la posibilidad de duplicar a los beneficiarios al momento de cuantificarse, por tanto, no es posible determinar la cobertura de atención de manera integral. Asimismo, solo cuatro de los diez entes ejecutores proporcionaron información referente a la evolución de la cobertura, donde se advierte que Caminos y Aeropistas de Oaxaca (CAO), y Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Oaxaca (SAPAO) observan una variación de la cobertura de atención de 499.03% y 381.81% respectivamente; la Comisión Estatal del Agua (CEA) disminuyó en 38.10%; y por el Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Física Educativa (IOCIFED) no proporcionó información del Ejercicio Fiscal 2014, con una cobertura de atención del 6.75%.
Si los recursos se aplicaron de acuerdo a los objetivos del Fondo.	Los recursos del FONREGIÓN se aplicaron de acuerdo a su objetivo, debido a que en el estado de Oaxaca se consideró a los municipios con menor índice de desarrollo humano en la entidad, beneficiando a la población objetivo de los bienes y/o servicios financiados con los recursos del Fondo, e impulsando el desarrollo regional equilibrado mediante infraestructura pública y su equipamiento. Cabe mencionar que no todas las ejecutoras proporcionaron la información completa de manera clara y precisa, por lo cual no permite realizar una evaluación más consistente.
Los recursos se ejercieron de acuerdo al destino del Gasto (Normatividad).	Los recursos del FONREGIÓN se ejercieron de acuerdo con la normatividad aplicable; sin embargo, el presupuesto ejercido resultó de 13.66% con respecto al modificado, por lo que se considera que no se ejerció de manera eficiente.
El cumplimiento de los resultados del Fondo con base a los indicadores estratégicos y de gestión.	No se monitorea el seguimiento a los Indicadores en la MIR Federal; y al no contar con una MIR Estatal, tampoco se lleva a cabo un seguimiento de indicadores asociados a objetivos en niveles de desempeño de actividades, componentes, propósito y fin, y por tanto, no es posible medir el cumplimiento de manera focalizada, clara y precisa.
Variación porcentual del recurso ejercido en el 2014 con el 2015.	La variación porcentual anual del recurso ejercido entre el 2014 y el 2015, observa una disminución del 87.27% de acuerdo a la información de gabinete.
El cumplimiento en el reporte trimestral en el SFU del PASH.	Existe incongruencia entre la información detallada en el SFU del PASH, el portal de transparencia presupuestaria, y la información de gabinete proporcionada para esta evaluación. Se observa que se reportaron diferentes cantidades en las tres fuentes de información, no obstante que en los reportes trimestrales en el SFU del PASH se reporta seguimiento en los cuatro trimestres del Ejercicio Fiscal evaluado.
Desempeño del Fondo de acuerdo con las recomendaciones emitidas en la evaluación anterior.	Se consideraron cuatro Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de la evaluación del Ejercicio Fiscal 2014; sin embargo, se programó concluir las en el mes de Noviembre del 2016, y no forman parte de la información de gabinete presentada como evidencia por parte de la entidad.





Gobierno del Estado  
de Oaxaca  
2016-2022



## Tema VIII. Principales Fortalezas, Retos y Recomendaciones







A continuación y de acuerdo con los Términos de Referencia, se enuncian las *Fortalezas*, *Retos* y *Recomendaciones más relevantes*, derivadas del análisis de la información y su clasificación en temas.

Dicha relevancia se puede constatar en el número de pregunta identificado en el formato.

### Cuadro No. 2 Principales Fortalezas, Retos y Recomendaciones

#### Tema de evaluación: Características del Fondo

No.	Fortalezas		
1	El FONREGIÓN tiene identificado de manera clara su objetivo, así como los bienes y/o servicios que se financian con recursos del Fondo.		
2	La ejecución del FONREGIÓN resuelve el problema para el cual fue creado, a través de los diversos bienes y/o servicios que se producen con los recursos.		
No.	Retos	No. de pregunta	Recomendaciones
1	De los diez Entes Ejecutores, solamente seis proporcionaron información para la presente evaluación.	1	Fortalecer los sistemas de información y datos referentes al seguimiento y monitoreo de la ejecución de los recursos del Fondo, así como la transparencia y rendición de cuentas, de tal forma que permitan realizar un análisis certero del desempeño y resultados de la ejecución del FONREGIÓN.

### Cuadro No. 3 Principales Fortalezas, Retos y Recomendaciones

#### Tema de evaluación: Diseño

No.	Fortalezas		
1	-		
No.	Retos	No. de pregunta	Recomendaciones
1	Los tipos de población no se encuentran claramente definidos y cuantificados.	4	Definir y unificar la información poblacional beneficiaria del FONREGIÓN de manera integral, ya sea en términos de personas (focalizada) o en términos de áreas de enfoque o geográficas, y evitar la duplicidad de la información.
2	La lógica interna de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) no se valida en su totalidad.	3	Elaborar una MIR estatal del FONREGIÓN con base en la Metodología del Marco Lógico, de manera integral con la participación de los involucrados, esto es, los entes públicos ejecutores de los recursos.
3	Los Indicadores de la MIR analizada no tienen especificado su línea base, y a su vez tampoco se especifican sus metas ni temporalidad de medición.	7	Elaborar una MIR estatal del FONREGIÓN de manera integral con la participación de los involucrados y con base en la Metodología del Marco Lógico, en donde los Entes responsables (actores involucrados) definan las metas correspondientes de acuerdo con indicadores estratégicos y de gestión, la línea base, la frecuencia de la medición, y los datos de desempeño del ámbito (componentes y actividades) que les corresponda; y determinar la responsabilidad del ente que estará a cargo de completar la información de los indicadores de resultados (Propósito y Fin), considerando que éste cuente con las fuentes de información y los medios de verificación que le permitan realizar tal responsabilidad.



**Cuadro No. 4 Principales Fortalezas, Retos y Recomendaciones**

**Tema de evaluación: Cobertura de la Atención**

No.	Fortalezas		
1	Los Entes Ejecutores, Caminos y Aeropistas de Oaxaca (CAO), y Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Oaxaca (SAPAO), aumentaron la población atendida en 499.03% y 381.81% respectivamente.		
2	El Fondo Regional tiene definidos los criterios de elegibilidad para la selección de los beneficiarios en los lineamientos de operación.		
No.	Retos	No. de pregunta	Recomendaciones
1	La Comisión Estatal del Agua (CEA) disminuyó su población atendida en 38.10%, y a su vez el Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Física Educativa (IOCIFED) tiene una cobertura del 6.75%	9	Definir y unificar la información poblacional beneficiaria del FONREGIÓN de manera integral, ya sea en términos de personas (focalizada) o en términos de áreas de enfoque o geográficas, y evitar la duplicidad de la información.

**Cuadro No. 5 Principales Fortalezas, Retos y Recomendaciones**

**Tema de evaluación: Administración Financiera**

No.	Fortalezas		
1	El Sistema del Formato Único (SFU) del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH) y el Sistema Integral del Presupuesto (SINPRES) funcionan como los sistemas de información utilizados en la gestión del FONREGIÓN, a nivel Federal y a nivel Estatal respectivamente.		
2	El FONREGIÓN tiene definido de manera clara sus sistemas de rendición de cuentas y transparencia para los funcionarios que administran el Fondo evaluado.		
No.	Retos	No. de pregunta	Recomendaciones
1	El recurso ministrado no se transfirió en tiempo y forma a los Entes Ejecutores	14	Establecer estrategias claras para la ministración de los recursos a los Entes Ejecutores y entregar el recurso en tiempo y forma.
2	No existe evidencia de que los sistemas de información tanto a nivel Federal como a nivel Estatal (PASH y SINPRES respectivamente) estén integrados.	13	Dado que el aspecto a mejorar implica una participación intergubernamental, se recomienda homologar información referente a los componentes y actividades, con la MIR federal del Fondo.



**Cuadro No. 6 Principales Fortalezas, Retos y Recomendaciones**

**Tema de evaluación: Ejercicio de los Resultados**

No.	Fortalezas		
1	-		
No.	Retos	No. de pregunta	Recomendaciones
1	Se ejerció el 13.66% del presupuesto asignado al FONREGIÓN.	16	Hacer más eficiente la ejecución de los recursos a través de estrategias de gestión financiera que agilicen la transferencia de los recursos desde la federación a la entidad.
2	No existe congruencia entre los reportes del SFU, la información publicada en portal de transparencia presupuestaria y la información de gabinete proporcionada.	16	Homologar la información en los distintos reportes de resultados con la información la Cuenta Pública como evidencia preferente.
3	Los recursos del FONREGIÓN no se ejercieron en tiempo y forma.	17	Hacer más eficiente la ejecución de los recursos a través de estrategias de gestión financiera que agilicen la transferencia de los recursos desde la federación a la entidad.

**Cuadro No. 7 Principales Fortalezas, Retos y Recomendaciones**

**Tema de evaluación: Resultados**

No.	Fortalezas		
1	La información de las evaluaciones del FONREGIÓN de Ejercicios Fiscales anteriores es verificable.		
2	Los planes de mejora para el desempeño del FONREGIÓN están normados para llevarse a cabo en próximos ejercicios fiscales, esto a través de "los criterios para el registro, actualización, seguimiento y revisión de la Matriz de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios", y a su vez en el "Manual de Planeación, Programación y Presupuestación 2016".		
No.	Retos	No. de pregunta	Recomendaciones
1	No se cuenta con una MIR del FONREGIÓN en el estado de Oaxaca.	19	Elaborar una MIR estatal del FONREGIÓN con base en la Metodología del Marco Lógico, de manera integral con la participación de los involucrados, esto es, los entes públicos ejecutores de los recursos.
2	Durante los Ejercicios Fiscales 2014 y 2015 no se le dio un seguimiento adecuado a los reportes del SFU del PASH a nivel de Indicadores.	18	Completar los datos de desempeño en los reportes del SFU correspondientes y cumplir con la normatividad federal aplicable.
3	No se reportó en tiempo y forma el ejercicio de los recursos y sus resultados.	20	Completar los datos de desempeño en los reportes del SFU correspondientes y cumplir con la normatividad federal aplicable.







Gobierno del Estado  
de Oaxaca  
2016-2022



## Tema IX. Aspectos Susceptibles de Mejora







**Avance de los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de los Mecanismos de Atención**

**Evaluación Estratégica de Consistencia y Resultados del Fondo Regional (FONREGIÓN)  
Ejercicio Fiscal 2014**

ASM atendido	Porcentaje de Avance
1.- Completar en la Matriz de Indicadores de Resultados Federal, las columnas faltantes, como la de Supuestos.	No definido (Fecha de término Noviembre 2016)
2.- Contar con una Matriz Indicadora de resultados Estatal.	No definido (Fecha de término Noviembre 2016)
3.- Revisar dentro de la MIR Federal, la definición de las actividades, para que puedan tener una lógica causal con los componentes que son entregados a la población atendida.	No definido (Fecha de término Noviembre 2016)
4.- Formular un mecanismo adecuado para establecer metas y agregar a los indicadores de desempeño la información faltante como la línea base.	No definido (Fecha de término Noviembre 2016)

**Aspectos identificados como Susceptibles a Mejorar a partir de la Evaluación**

**Nombre del Ente Público evaluado:**

- Caminos y Aeropistas de Oaxaca (CAO)
- Comisión Estatal del Agua (CEA)
- Comisión Estatal de Vivienda (CEVI)
- Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Física Educativa (IOCIFED)
- Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Oaxaca (SAPAO)
- Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura (SEDAPA)
- Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable (SINFRA)
- Servicios de Salud del Estado de Oaxaca (SSO)
- Secretaría de Finanzas (SEFIN)
- Municipios de Inversión Concertada

Nombre del Programa evaluado: Fondo Regional (FONREGIÓN)

Tipo de evaluación realizada: Específica del Desempeño

Ejercicio fiscal evaluado: 2015



Tema	Aspectos Susceptibles de Mejora	Recomendaciones
Tema V. Ejercicio de los Recursos	Existió un subejercicio en los recursos del FONREGIÓN dado que solamente se ejerció el 13.66% del presupuesto modificado, por lo que los recursos del Fondo evaluado no se ejercieron en tiempo y forma. Además, existe incongruencia entre los reportes del SFU del PASH y del portal de transparencia presupuestaria con la información de la cuenta pública proporcionada en la información de gabinete.	Diseñar estrategias adecuadas para ejercer el 100% del presupuesto modificado, y a su vez unificar la información de los reportes Federales tanto en el SFU del PASH como en el de Transparencia Presupuestaria, lo anterior para ejercer el presupuesto en tiempo y forma, así como tener un control interno adecuado respecto al FONREGIÓN.
Tema VI. Resultados	No se cuenta con una MIR Estatal del FONREGIÓN en el estado de Oaxaca, por lo que no se le dio un seguimiento adecuado a los reportes del SFU del PASH a nivel de Indicadores, tanto para el Ejercicio Fiscal 2014 como para el 2015.	Elaborar una MIR correspondiente al FONREGIÓN en el estado de Oaxaca con base en la Metodología del Marco Lógico, de manera integral con la participación de los involucrados, esto es, los entes públicos ejecutores de los recursos, además completar los datos de desempeño en los reportes trimestrales del Sistema del Formato Único y así cumplir con la normatividad aplicable.
Tema III. Cobertura de Atención	La cobertura de la atención del FONREGIÓN se mide por separado, de manera que cada Ente Ejecutor reporta a sus diferentes tipos de población, por lo que no se cuenta con un padrón de beneficiarios válido.	Unificar la información referente a la cuantificación de los diferentes tipos de población y no hacerlo por Ente Ejecutor para llevar a cabo una medición adecuada de la cobertura de atención.
Tema IV. Ad- ministración Financiera	La ministración de los recursos de la Entidad hacia los Entes Ejecutores no se realizó en tiempo y forma, dado que el recurso se recibió en su mayoría en el mes de Diciembre, y de igual manera algunos Entes no presentaron evidencia de que recibieron dicho recurso.	Establecer estrategias claras y apearse a la normatividad aplicable para tener una ministración de recursos a los Entes Ejecutores adecuada y se ejecute en tiempo y forma, así como presentar evidencia por parte de todos los Entes Ejecutores referente a la ministración de recursos.
Tema II. Diseño	En los Indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados del FONREGIÓN a nivel Federal no se identificó su línea base, así como sus metas y frecuencia de medición, por lo que la lógica interna de la MIR no se valida en su totalidad.	Elaborar una MIR Estatal del FONREGIÓN en donde se identifiquen adecuadamente indicadores estratégicos y de gestión, con su respectiva línea base, su frecuencia de medición y los resultados de desempeño del ámbito que les corresponda, asimismo determinar la responsabilidad del Ente que estará a cargo de completar la información de los indicadores de resultados, considerando que éste cuente con las fuentes de información y los medios de verificación que le permita realizar tal responsabilidad.



Gobierno del Estado  
de Oaxaca  
2016-2022



## Tema X. Conclusiones







## Tema 1: Características del Fondo

Durante el análisis del tema de Características del Fondo, se observó que el objetivo del Fondo Regional se encuentra claramente identificado; de igual manera, los bienes y/o servicios que se financian con recursos del Fondo y se ejecutan a través de diez Entes Ejecutores con los que se cuenta en el estado de Oaxaca; sin embargo, solamente seis de ellos proporcionaron información para la evaluación.

Por otra parte, la ejecución del FONREGIÓN resuelve el problema para el cual fue creado a través de los diversos bienes y/o servicios que se brindan, ya que el objetivo del Fondo se enfoca en disminuir dicha problemática. Para entender la problemática del estado de Oaxaca, se consideró el estudio diagnóstico del Plan Estatal de Desarrollo (PED) de Oaxaca 2011-2016 referente a la pobreza.

## Tema 2: Diseño

Respecto al tema de Diseño, se concluye que la población potencial y la población objetivo no se encuentran claramente definidas y cuantificadas, debido a que la información no corresponde únicamente al FONREGIÓN, dado que cada Ente Ejecutor reporta por separado a sus beneficiarios, lo que puede generar la posibilidad de que los beneficiarios estén duplicados al momento de cuantificarse por cada Ente.

Además, la lógica interna de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) no se valida en su totalidad debido a que no se cuenta con Supuestos en ningún nivel, y a su vez las Actividades no generan por sí mismas el logro de los Componentes. Cabe mencionar que el FONREGIÓN no cuenta con una MIR Estatal, por lo que se consideró la MIR del Ejercicio Fiscal 2014.

## Tema 3: Cobertura de la Atención

En cuanto al análisis de este tema, se observó que de los cuatro Entes que proporcionaron información referente a la variación de la cobertura de atención, Caminos y Aeropistas de Oaxaca (CAO) y Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Oaxaca (SAPAO) aumentaron su población atendida en 499.03% y en 381.81% respectivamente, sin embargo la Comisión Estatal del Agua del estado de Oaxaca (CEA) disminuyó su población atendida en 38.10%.

Cabe mencionar que, con base en los Lineamientos para la Operación del FONREGIÓN 2015, se definen los criterios de elegibilidad para la selección de beneficiarios, por lo que se consideró que dicha población atendida con los recursos del Fondo evaluado corresponde a los beneficiarios que efectivamente recibieron los bienes y/o servicios financiados con recursos del FONREGIÓN.

## Tema 4: Administración Financiera

Una vez analizado el tema de Administración Financiera, se concluye que los principales sistemas de información utilizados en la gestión del FONREGIÓN, son el Sistema de Formato Único (SFU)



del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH) a nivel Federal, y el Sistema Integral del Presupuesto (SINPRES) a nivel estatal.

Por otra parte, se analizó que el recurso no se transfirió en tiempo y forma, dado que de los tres Entes Ejecutores que proporcionaron información referente a los oficios de recepción de recursos, se observó que la mayor cantidad de presupuesto se recibió en el mes de Diciembre del 2015, además de que el resto de los Entes no proporcionaron información, por lo que se concluye que dicho recurso no fue ministrado de manera adecuada.

### **Tema 5: Ejercicio de los Resultados**

Respecto al tema de Ejercicio de los Recursos, se concluye de los diez Entes Ejecutores con los que cuenta el FONREGIÓN, solamente dos ejercieron al 100% su presupuesto modificado; por su parte, cuatro Entes no ejercieron nada de dicho presupuesto; de manera general, el FONREGIÓN ejerció el 13.66% de su presupuesto modificado, por lo que se consideró que el recurso no se ejerció en tiempo y forma, sin embargo no es posible identificar el motivo o motivos por los cuales se dio el subejercicio en los recursos.

Cabe mencionar que se encontró una incongruencia en los reportes del Sistema del Formato Único (SFU), así como en el Portal de Transparencia Presupuestaria, en donde se observó que el presupuesto ejercido no coincide entre dichos reportes, y a su vez, también difiere en la información proporcionada por medio del gabinete de información, dado que en el SFU y en Transparencia Presupuestaria se reporta menor cantidad de presupuesto modificado y de presupuesto ejercido en relación con lo que se estipula en la Ficha Técnica 2015 del Fondo Regional, en donde se detalla que el estado de Oaxaca recibió un total de \$1,060,405,323.64

### **Tema 6: Resultados**

Durante el análisis de este tema, se observó en la evaluación, que de acuerdo con la página oficial de la Jefatura de la Gubernatura del estado de Oaxaca, se encontró evidencia de que se haya utilizado la información generada por las evaluaciones de Ejercicios Fiscales anteriores para mejorar el desempeño del FONREGIÓN.

Por otra parte, tanto para el Ejercicio Fiscal 2014 como para el 2015, no se le dio un seguimiento adecuado a los reportes del SFU del PASH a nivel de Indicadores, por lo que en la MIR Federal no se cuenta con la información referente a las Metas Logradas; debido a lo anterior, no se reportó en tiempo y forma el ejercicio de los recursos y sus resultados.

Finalmente, se analizó que el estado de Oaxaca no cuenta con una MIR correspondiente al Fondo Regional, por lo que no se puede hacer un análisis oportuno del cumplimiento de sus Indicadores.





## Conclusión General

En la presente evaluación del Fondo Regional (FONREGIÓN) del estado de Oaxaca se concluye que se encontró evidencia de algunos puntos fuertes con los que cuenta dicho Fondo, como lo son el aumento de la población atendida en ciertos Entes Ejecutores, así como al contar con Lineamientos para la Operación del FONREGIÓN se tienen establecidos de manera clara sus bienes y/o servicios que se financian con los recursos que cuenta, su objetivo para disminuir la problemática que se presente en el estado de Oaxaca.

Sin embargo, durante la evaluación se observó que en ciertos aspectos, la información se recaba por parte de los Entes Ejecutores de manera separada y no se cuenta con un registro único del FONREGIÓN, por lo que al no contar con información precisa por parte del Fondo evaluado, la información no es tan precisa, como es el caso en la cuantificación de la población y de la evolución del presupuesto. De igual manera, se observó que no se le da un seguimiento adecuado al Fondo en el estado de Oaxaca, debido a que a nivel Federal no se cuentan con los datos del avance de los Indicadores, y a su vez a nivel estatal, no se cuenta con una MIR correspondiente al Fondo Regional.





Gobierno del Estado  
de Oaxaca  
2016-2022

## Evaluación Específica del Desempeño del FONREGIÓN Ejercicio Fiscal 2015



# Tema XI. Anexos







## Anexo 1. Instrumentos de recolección de información (bitácora de evaluación)







Nombre de la Dependencia o Entidad	No.	Documento
Caminos y Aeropistas de Oaxaca (CAO)	1	3.- MIR 2016 CA
	2	3.- MIR 2016 CR
	3	3.- MIR ESTATAL DEL FONDO FONREGIÓN
	4	3.- MIR 2015 CA
	5	3.- MIR 21015 CR
	6	4.- FICHA TÉCNICA DE INDICADOR FONREGIÓN
	7	4.- fichas técnicas
	8	6.- Árbol de problemas
	9	7.- Plan Sectorial y/o regional
	10	7.- PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2015 (PLANEACIÓN INSTITUCIONAL)
	11	09, 11 y 12 Modificado.
	12	10.- Población Atendida FONREGIÓN
	13	13.- VARIACIÓN DE LA COBERTURA FONREGIÓN
	14	19.- ESTADO DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL
	15	20.- avance de gestión 2 trimestre
	16	21.- CUENTA PÚBLICA 1ER SEMESTRE 2016
	17	21.- Cuenta Pública 2015



Comisión Estatal de Agua (CEA)	18	MIR Aguas Residuales 2015 CEA	
	19	MIR S. Agua Potable 2015 CEA	
	20	MIR S. Alcantarillado 2015 CEA	
	21	INDICADORES S. Agua Potable 2015 CEA	
	22	INDICADORES S. Alcantarillado 2015 CEA	
	23	INDICADORES Saneamiento 2015 CEA	
	24	Agua Árbol de Objetivos	
	25	Agua Árbol Problemas	
	26	Alcantarillado Árbol Objetivos	
	27	Alcantarillado Árbol Problemas	
	28	Documento Análisis Problemas Programas	
	29	Ptars Árbol Objetivos	
	30	Ptars Árbol Problemas	
	31	Oaxaca Reportes-Hídrico	
	32	Documento Metodológico Proyectos	
	33	Reporte de Obra FONREGIÓN 2015	
	34	Variación Cobertura FONREGIÓN	
	35	RADICACIÓN DE RECURSOS	
	36	FONREGIÓN 2015 EN 2015	
	37	FONREGIÓN 2015 EN 2016	
	38	AVAMCE CEA 412 2015	
	39	Avance de gestión 1er trimestre 2016	
	40	Clave fin 2015	
	41	REPORTE CUENTA PÚBLICA 2016	
	42	Planes mejora asociados al seguimiento	
	Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Física Educativa (IOCIFED)	43	2 y 3.- MIR estatal del fondo
		44	2 y 3.- MIR federal del fondo
		45	4.- ficha del indicador MIR
		46	5.- FICHA TÉCNICA DE INDICADORES (PASH)
		47	6.- DOCUMENTO EN DONDE SE INCLUYA EL ANÁLISIS DEL PROBLEMA DEL FONDO
		48	9.- DOCUMENTO METODOLÓGICO PARA LA SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS
		49	16.- Calendario de transferencia de recursos para la operación del fondo, de la federación a la entidad
		50	17.- Calendario de transferencia de recursos para la operación del Fondo
51		19.- Estado del ejercicio presupuestal	
52		18.- Número de oficio y fecha de recepción de la transferencia de los recursos	
53		Reporte de avance de gestión	
54		Reporte de cuenta pública	
55		Resultados generales	
56		FONREGIÓN 2015	





Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Oaxaca (SAPAO)	57	000 bitácora de evaluación
	58	ANEXO 3 MIR 153
	59	ANEXO 3 MIR 146
	60	ANEXO 4 146
	61	ANEXO 4 153
	62	ANEXO 6 ARBOL PROBLEMAS AGUA
	63	ANEXO 6 ARBOL PROBLEMAS SANITARIO
	64	ANEXO 7 PLANEACIÓN INSTITUCIONAL
	65	ANEXO 9-10-11-12 BENEFICIARIOS FONREGIÓN
	66	ANEXO 9-10-11-12 BENEFICIARIOS
	67	ANEXO 13 VARIACION DE COBERTURA
	68	ANEXO 15 LEY DE RESPONSABILIDAD
	69	ANEXO 15 LEY GENERAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
	70	ANEXO 18 TRANSFERENCIA FR
	71	ANEXO 18 TRANSFERENCIA FR2
	72	ANEXO 19 ESTADO DE EJERCIO
	73	ANEXO 20 AVANCE GESTIÓN 2do trimestre 2016
74	ANEXO 21 CUENTA PUBLICA	
75	ANEXO 25 INV.ASP.SUSC.MEJORA FORNEGION	
Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable (SINFRA)	76	LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE OAXACA.
	77	ANEXOS MAASM FONREGIÓN 2014 SINFRA
	78	ARBOL DE OBJETIVOS
	79	ARBOL DE PROBLEMAS SINFRA
	80	ESTADO DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2015
	81	MIR 2015 (1) SINFRA
	82	MIR 2015 (2) SINFRA
	83	MIR 2015 (3) SINFRA
	84	MIR 2015 (4) SINFRA
	85	MIR 2015 (5) SINFRA
	86	MIR 2015 (6) SINFRA
	87	PAIP FONREGIÓN 2015 SINFRA



Secretaría de Finanzas del estado de Oaxaca (SEFIN)	88	Fichas Técnicas Fonregión
	89	Secretaría de Finanzas
	90	Fondo Regional 2015 evaluación
	91	Indicadores estatales SEFIN
	92	Planeación Institucional SEFIN
	93	PREFIDE
	94	Fondo Regional 2015
	95	IDH 10 NM sitio web
	96	Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y R H
	97	Capacitación SI2015 (ejecutora)
	98	Manual PPP 2015
	99	Pantalla de acceso al Sistema de Inversión
	100	Presentación Sistema de inversión 2015 V2 10 abril 2015
	101	Proceso general FIN
	102	Ley de Transparencia y Acceso
	103	FONREGIÓN 2015 Esperanza
	104	Gasto de capital cuenta pública 2015
	105	Decreto presupuestario
	106	Respecto al Informe sobre la Situación Económica
	107	Cierre FONREGIÓN
	108	Estructura Programática del PEF Ramo General 23 2015
	109	Características del Fondo REGIONAL
	110	Lineamientos para la Operación del FONREGIÓN 2015
	111	Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016
	112	Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018
113	R23_oimpp	
114	Reporte 4to trimestre SFU	
115	Reporte definitivo – Transparencia Presupuestaria	
Instancia Técnica de Evaluación (ITE)	116	23.- Planes mejora asociados al seguimiento
	117	24.- Planes mejora asociados a la evaluación
	118	25.- Inventario de Aspectos Susceptibles de Mejora
	119	26.- Informe de Seguimiento ASM
	120	Minuta Mecanismo FONREGIÓN 2016



## Anexo 2. Base de Datos de Gabinete Utilizada para el Análisis en Formato Electrónico





No.	Información consultada	Link
1	Programa Anual de Evaluación del estado de Oaxaca 2016	<a href="http://www.jefaturadelagubernatura-evaluacion.oaxaca.gob.mx/files/pdf/evaluaciones_2016/PAE2016.pdf">http://www.jefaturadelagubernatura-evaluacion.oaxaca.gob.mx/files/pdf/evaluaciones_2016/PAE2016.pdf</a>
2	Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018	<a href="http://pnd.gob.mx/">http://pnd.gob.mx/</a>
3	Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016 de Oaxaca	<a href="https://www.finanzasoxaca.gob.mx/pdf/planes/Plan_Estatal_de_Developmento_2011_2016_2.pdf">https://www.finanzasoxaca.gob.mx/pdf/planes/Plan_Estatal_de_Developmento_2011_2016_2.pdf</a>
4	Programa Estatal de Financiamiento del Desarrollo 2011-2016.	<a href="https://www.finanzasoxaca.gob.mx/pdf/planes/PREFIDE.pdf">https://www.finanzasoxaca.gob.mx/pdf/planes/PREFIDE.pdf</a>
5	Lineamientos de Operación del FONREGIÓN 2014	<a href="http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5332686&amp;fecha=14/02/2014">http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5332686&amp;fecha=14/02/2014</a>
6	Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados	<a href="http://www.shcp.gob.mx/EGRESOS/PEF/sed/Guia%20MIR.pdf">http://www.shcp.gob.mx/EGRESOS/PEF/sed/Guia%20MIR.pdf</a>
7	Matriz de Indicadores Federal del FONREGIÓN 2015	<a href="http://www.apartados.hacienda.gob.mx/presupuesto/temas/pef/2015/generales.html">http://www.apartados.hacienda.gob.mx/presupuesto/temas/pef/2015/generales.html</a>
8	Lineamientos para la Operación del FONREGIÓN 2015	<a href="http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5380015&amp;fecha=30/01/2015">http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5380015&amp;fecha=30/01/2015</a>
9	Sistema de rendición de cuentas	<a href="http://www.infopublica.oaxaca.gob.mx/">http://www.infopublica.oaxaca.gob.mx/</a>
10	Sistema de rendición de cuentas	<a href="http://www.transparenciapresupuestaria.oaxaca.gob.mx/">http://www.transparenciapresupuestaria.oaxaca.gob.mx/</a>
11	Reporte al 4to trimestre de la evolución presupuestaria referente al FONREGIÓN	<a href="http://finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Informes_al_Congreso_de_la_Union">http://finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Informes_al_Congreso_de_la_Union</a>
12	Reporte definitivo de la evolución presupuestaria referente al FONREGIÓN	<a href="http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/Datos_Abiertos">http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/Datos_Abiertos</a>
13	Lineamientos mediante los cuales se establecen los criterios para el Registro, Actualización, Seguimiento y Revisión de la Matriz de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios	<a href="http://www.jefaturadelagubernatura-evaluacion.oaxaca.gob.mx/files/pdf/leyes/Lineamientos_Criterios%20MIR.pdf">http://www.jefaturadelagubernatura-evaluacion.oaxaca.gob.mx/files/pdf/leyes/Lineamientos_Criterios%20MIR.pdf</a>
14	Manual de Planeación, Programación y Presupuestación 2016	<a href="https://www.finanzasoxaca.gob.mx/pdf/manuales/presupuestales/2016/MPPP.pdf">https://www.finanzasoxaca.gob.mx/pdf/manuales/presupuestales/2016/MPPP.pdf</a>
15	Mecanismos de atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora	<a href="http://www.jefaturadelagubernatura-evaluacion.oaxaca.gob.mx/index.php/asm/maasm-2015">http://www.jefaturadelagubernatura-evaluacion.oaxaca.gob.mx/index.php/asm/maasm-2015</a>





Gobierno del Estado  
de Oaxaca  
2016-2022



## Anexo 3. Entrevistas Realizadas (en su caso)









**NO APLICA**

No.	Nombre de la persona entrevistada	Cargo	Institución a la que pertenece	Teléfono	Correo electrónico	Fecha de la entrevista





Gobierno del Estado  
de Oaxaca  
2016-2022



## Anexo 4. Datos de la Instancia Evaluadora







### Datos de la Instancia Evaluadora

<b>Nombre del Coordinador de la Evaluación:</b>	Dra. Luz Elvia Rascón Manquero
<b>Cargo:</b>	Directora del Sistema Integral de Información y Coordinadora del Proyecto de PbR y Evaluación del Desempeño.
<b>Institución a la que pertenece:</b>	Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC). Lerdo de Tejada 2469 Col. Arcos Sur C.P. 44500 Guadalajara, Jalisco.
<b>Nombre de los principales colaboradores:</b>	Lic. Covarrubias Ramirez Jonathan Isaac
<b>Correo electrónico del Coordinador de la Evaluación:</b>	lrasconm@indetec.gob.mx
<b>Teléfonos (con clave lada):</b>	(33) 36695550 Ext. 600





